



DOCUMENTO POLÍTICO DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS DE MADRID

Ratificado por el Comité Regional del 7 de mayo de 2016

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

ÍNDICE

BLOQUE I. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....	3- 55
-Igualdad y Diversidad.....	3
-Sanidad y Política Social.....	12
-Educación.....	19
-Universidad.....	24
-Cultura.....	28
-Deporte.....	30
-Emancipación.....	33
-Medio Ambiente y Movilidad.....	37
-Movimientos Sociales, Política Migratoria y Participación.....	46
-Memoria Histórica.....	51
BLOQUE II. OBJETIVOS ECONÓMICOS.....	56-60
BLOQUE III. REFORMA DE LAS INSTITUCIONES.....	61-64
BLOQUE IV. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.....	65-66

BLOQUE I. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

IGUALDAD Y DIVERSIDAD

Introducción

El acceso a todo aquello que rodea a una persona en igualdad de condiciones con otros tiene estrecha relación con sus derechos y oportunidades. Por ello es importante construir una sociedad que interactúe con sus individuos atendiendo a sus capacidades otorgando refuerzos y apoyos allí donde sean necesarios promoviendo su autonomía personal. Las escasas políticas de la derecha con respecto a la diversidad funcional se estancan en la integración, en el mejor de los casos. Los y las jóvenes socialistas debemos luchar por una sociedad que trascienda la integración y apueste decididamente por la inclusión en todos los ámbitos.

Lucharemos para derribar toda clase de barreras arquitectónicas, sensoriales, socioeconómicas, laborales y educativas que impidan el acceso en igualdad de condiciones a todas las personas con independencia de su diversidad funcional.

Igualdad, diversidad y no discriminación como principios de nuestra organización

Igualdad es una de las palabras que más significado tiene para las y los socialistas. El feminismo tiene que intervenir activamente en la construcción de un discurso ideológico y de una práctica política combativa con el neoliberalismo.

La primera y fundamental igualdad que inspiró el ideario socialista fue la igualdad de clase, pues la emancipación de esa (clase trabajadora) es nuestro objetivo máximo. Y, por otro lado, esa igualdad es la que sigue siendo la lucha fundamental de Juventudes Socialistas. Sin embargo, el desarrollo social y la paulatina puesta en valor de la igualdad en otros ámbitos ha resaltado la necesidad de que, sin perjuicio de que nuestro principal objetivo sea la igualdad de clases, debemos defender una igualdad en un sentido mucho más amplio. Cuando hablamos de igualdad lo hacemos desde una perspectiva global: igualdad de oportunidades, libertades y derechos de todas las personas de la sociedad, siendo indiferente la diversidad en cada una de ellas, su raza, sexo, nacionalidad, origen étnico o procedencia, edad, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición personal o social.

Como socialistas debemos trabajar por un futuro en el que se consiga una verdadera igualdad de oportunidades. Una sociedad en la que la justicia social, el desarrollo y la

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

libertad del individuo, y los derechos fundamentales dejen de ser un elemento amenazado.

La perspectiva de género y, las desigualdades en general, deben ser un elemento fundamental en el planteamiento de nuestra agenda política, tanto interna como externa, integrándose de manera transversal en todas las áreas como herramienta de análisis de todas las acciones que se propongan en nuestra organización.

Debemos ser autocríticos/as con las actitudes machistas que existen en nuestra organización, con el objetivo de dar ejemplo desde dentro de nuestra organización y poder llegar a la ciudadanía con un mensaje claro y coherente con nuestras acciones.

Estamos plenamente orgullosos/as de lo logrado hasta ahora, pero nos mostramos inconformes y con la voluntad de seguir avanzando, de seguir ampliando los márgenes de la igualdad y de la diversidad. Es por ello por lo que planteamos la defensa firme de los derechos ya adquiridos, a la vez que el necesario desarrollo de los mismos. Pero también consideramos oportuno comenzar a generar nuevos discursos en torno a realidades que aún no hemos abarcado y que requieren de nuestra atención

Las desigualdades entre hombres y mujeres, tanto en el espacio público como en el privado, deben combatirse teniendo en cuenta su interseccionalidad con otras desigualdades, considerando que las mujeres son la mitad de la población y que, por ello, combinan identidades diversas y padecen múltiples discriminaciones.

La lucha contra la discriminación debe ser afrontada de forma cooperativa, directa y transversal, teniendo siempre en consideración y como vertebradoras a las entidades sociales que diariamente tratan y denuncian situaciones discriminatorias.

Defensa de los derechos de las personas LGTBI

Los y las jóvenes socialistas conocemos bien las consecuencias de los discursos de odio. No solo como personas individuales que sufren las consecuencias del racismo, de la xenofobia, del machismo, de la homofobia, bifobia, de la transfobia, y de otras tantas formas de discriminación existentes en la sociedad madrileña.

Son muchos los avances legislativos que hemos logrado en esta materia en los últimos años, convirtiéndonos en referentes mundiales en la lucha por los derechos del colectivo LGTBI. Hemos llevado a primera línea de la opinión pública una cuestión, la de la diversidad afectivo-sexual, muy invisibilizada y estigmatizada hasta entonces. El progreso en la sensibilización social y aceptación de esta realidad ha ido en aumento gracias al esfuerzo conjunto de nuestro partido y de los movimientos sociales.

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

Es nuestra responsabilidad, por un lado, no ceder ni un ápice en los derechos conseguidos (como el Matrimonio Igualitario o la Ley de Identidad de Género), y por otro, seguir avanzando en la consecución de una igualdad social que se equipare a la legal, así como plantearnos dar un paso más para volver a despuntar en la lucha contra la homofobia, bifobia y transfobia, recogiendo las nuevas demandas que el colectivo LGTBI expone en nuestros días.

Creemos fundamental el contacto activo con todas las organizaciones que, bajo cualquier forma y desde cualquier posible ideología reivindicativa, luchan por la igualdad entre personas hetero y no heterosexuales, así como nuestra participación en todos los eventos reivindicativos de la comunidad LGTBI.

Debemos defender la despatologización de la Transexualidad y desarrollo legislativo de medidas más protectoras con dicho colectivo, desde una mayor y mejor cobertura sanitaria en todo el Estado hasta programas de acción positiva en la incorporación al mercado laboral

Revisar las condiciones de adopción para las parejas homoparentales, garantizando la igualdad de acceso al proceso y promoviendo la firma de convenios internacionales que permitan la adopción de niños/as extranjeros/as del mayor número de países posibles.

Juventudes Socialistas de Madrid se compromete con la defensa de la diversidad familiar, sin entrar en una catalogación de los mismos ni responder a lazos afectivos prediseñados. Defendemos el matrimonio igualitario como un gran logro conseguido por el socialismo en España.

Consideramos oportuno comenzar a introducir el debate en torno a los géneros no dicotómicos, es decir, aquéllos que no se adaptan al sistema convencional de 'hombre/mujer', tal y como sucede con las personas transgénero e intergénero, de modo que nos sensibilicemos con su causa y desarrollemos un discurso en consecuencia

Prevención y erradicación de la violencia de género. Prevenir educando

Como organización defensora de las personas jóvenes y ante el aumento de casos de violencia de género en adolescentes, Juventudes Socialistas de Madrid mantiene activo su compromiso de apoyar acciones encaminadas a visibilizar dicha problemática y promover valores de respeto mutuo e igualdad entre los adolescentes. Se exigirá un trato digno y no culpabilizador de las víctimas, señalando la sociedad machista y desigual como principal causa de esta lacra social.

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

Debemos garantizar el desarrollo de una educación en valores cívicos y en igualdad, libre de sesgos de género. Garantizaremos el derecho de las mujeres a su salud y su vida, y aseguraremos su libertad para decidir sobre la misma.

Es necesario comenzar una educación no sexista en los primeros años de vida y sobre todo en las etapas de adolescencia, donde se experimentan la mayor parte de los cambios tanto corporales como de comportamiento, analizando cómo se adquieren los roles y estereotipos de género, los factores que influyen en su aprendizaje, así como el papel que para la infancia juegan las personas adultas como modelos en la adquisición de los mismos. Esta educación se debe aplicar tanto a enseñanza pública, concertada y privada para mayor eficacia.

Es necesario el compromiso con la educación pública para conseguir los avances necesarios en materia de igualdad entre mujeres y hombres, caminando así hacia una sociedad más justa y más equilibrada. Apoyamos la creación de una asignatura que divulgue los valores del Estado de Derecho para garantizar a los más jóvenes la igualdad de oportunidades fomentando la igualdad.

Es preciso y urgente combatir el bullying a través de la información, y para ello no sólo reclamamos que en los programas educativos figure de manera transversal la igualdad en todas sus expresiones, sino que exigimos un cuerpo docente que, a todos los niveles educativos, esté debidamente sensibilizado y formado con la libertad afectiva, sexual y de género y se comprometa en su defensa ante cualquier forma de discriminación. Impulsaremos también desde los Ayuntamientos la figura del educador de calle, ya que este fenómeno va más allá de las aulas y es preciso combatirlo en todos los aspectos y ámbitos.

Promoción de la participación de las mujeres en el espacio público

Es fundamental trabajar codo con codo con las organizaciones que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente con aquellas que lo hacen desde una perspectiva joven, en nuestra comunidad.

Tenemos que fomentar de la participación social de las mujeres y de sus organizaciones, como interlocutoras en el diseño, desarrollo y control de las políticas públicas, posibilitando mecanismos de interlocución institucional y demás instrumentos, así como recursos públicos para la financiación de las iniciativas económicas, culturales y sociales de las asociaciones y organizaciones de mujeres.

Tenemos que hacer hincapié en la formación de los y las militantes en los campos de la igualdad de trato, la no discriminación y los Derechos Humanos.

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

Igualdad en el mercado de trabajo

La corresponsabilidad y la conciliación de la vida personal, laboral y familiar es necesaria para la participación política. Para ello, no deben existir diferencias en cuanto a derechos laborales (horarios, tiempos de bajas, salarios, etc).

Debemos conseguir la equiparación de los permisos de nacimiento, adopción y acogimiento entre ambos progenitores de forma que ambos cuenten con el mismo período personal, irrenunciable e intransferible, eliminando las disfunciones existentes en la legislación actual al respecto y, singularmente, evitando la subrogación de derechos que han de ser individuales. Además debemos promover la custodia compartida entre ambos progenitores, como norma general, salvaguardando siempre el interés del menor y por supuesto, excluyendo los casos de violencia de género.

Debemos reivindicar que se establezcan mecanismos legales oportunos destinados a hacer efectivo el principio de igualdad salarial y, por tanto, la igualdad en el empleo, en su acceso y permanencia, en la formación y en la promoción interna en las empresas.

Nos encontramos con que el sector femenino tiene que hacer frente a un techo de cristal para poder desarrollar plenamente su carrera profesional. Todavía hoy, las estructuras jerárquicas de las empresas siguen basándose en reglas masculinas y el prototipo de empleado ideal sigue siendo un varón. Los estereotipos que han acompañado a la mujer durante toda la historia la sitúan en una posición de desventaja al estar considerada como carente de autoridad y de mando. Una situación que se agrava al intentar conciliar vida personal y laboral, ya que la filosofía empresarial que predomina es la que defiende que para alcanzar el éxito profesional es necesario renunciar a la vida personal. Romper el techo de cristal que sigue impidiendo al talento femenino llegar a lo más alto es algo que podemos y debemos hacer.

Derechos sexuales y reproductivos

En cuanto a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), reclamamos una atención integral y multidisciplinar de la misma: promoción de la contracepción como método de prevención de embarazos no deseados, atención sanitaria y psicológica desde el sistema público y seguimiento posterior de la mujer. Además apostamos por recuperar el derecho de las jóvenes de entre 16 y 18 años a interrumpir voluntariamente su embarazo sin necesidad de la aprobación de un tutor.

La impronta ideológica que marca el actual gobierno madrileño en la política sanitaria queda reflejada en un área clave: la salud sexual y reproductiva. Las Juventudes Socialistas de Madrid defenderán la puesta en marcha de un plan de atención al VIH-

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

SIDA. La incidencia de esta infección está creciendo año tras año y, cada vez más casos entre nosotros/as, los y las jóvenes. Además, hacemos extensiva esta reclamación para las ITS en general. La mejor respuesta que podemos dar en educación sexual es la de apostar por una red de centros de orientación psicoafectiva en nuestra región donde la juventud madrileña pueda acudir en busca de información y atención profesional.

Desde JSM debemos instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a redactar y presentar un Plan de Apoyo a las Madres Adolescentes, para mejorar la situación a la que se ven expuestas, ya que terminan siendo expulsadas del sistema educativo y con serio problemas para incorporarse al mercado laboral. Dicho Plan de Apoyo debería contar con una renta mínima de manutención, la gratuidad de la educación de la madre o rebaja de las tasas y dotar de flexibilidad la jornada escolar.

Retos de futuro: prostitución y maternidad subrogada

Siendo plenamente conscientes de la complejidad que supone abordar la cuestión de la prostitución, desde JSM queremos remarcar nuestra clara repulsa a la prostitución forzosa o trata, e instamos a las Administraciones Públicas a invertir los recursos necesarios para perseguir dicha realidad. No obstante, debemos considerar la importancia de avanzar, asimismo, hacia un modelo de regulación de garantías jurídicas y laborales para las personas que ejercen libremente y por cuenta propia el trabajo sexual. ****Este párrafo no se considera posición oficial de JSM y por lo tanto, el texto contenido en el mismo no es vinculante, al aprobarse una resolución en el Comité Regional de 7 de mayo de 2016 en el sentido de aplazar el debate sobre la posición de JSM en relación a la prostitución.***

Desde JSM debemos afrontar el debate de la gestación subrogada con la complejidad que se merece, comenzando por fijar los puntos de encuentro entre las posturas regulacionistas y abolicionistas (como pudiera ser, por ejemplo, el fomento de la adopción como modelo de construcción de familia). La sociedad, en general, y el electorado progresista, en particular, no tiene una postura homogénea al respecto y debemos posicionarnos con la cautela y respeto que ello conlleva. Reconocer la legitimidad que ambas posturas pueden tener desde una óptica feminista y evitar emparejamientos ideológicos dañinos (el neoliberalismo regulacionista y el prohibicionismo ultra conservador) es clave para el desarrollo de un debate fructífero en la materia. En todo caso, bajo ninguna circunstancia debemos optar por modelos en los que el lucro sea el motor de la gestación ni en los que la integridad de la mujer (en cualquiera de sus roles) pueda verse vulnerada.

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

Desde JSM debemos exigir una reforma íntegra del Sistema de Adopción para adecuarlo a la realidad y a las necesidades de la sociedad, simplificando los trámites y reduciendo la duración de los mismos, pensando siempre en el bienestar del menor y su rápida adopción.

Defensa de los derechos de las personas con diversidad funcional

Debemos formarnos mejor y comenzar a priorizar la defensa de las necesidades de personas con diversidad funcional, mediante acciones tales como: tejer lazos de trabajo y contacto fuertes con sus respectivas organizaciones; promover la desaparición de las barreras arquitectónicas; avanzar en materia legislativa para favorecer su incorporación al mercado laboral, etc.

Debemos fomentar la corresponsabilidad entre las parejas para evitar así que la conciliación se vea como un acto de ayuda a la mujer.

Debemos sensibilizar al conjunto de la sociedad sobre la diversidad y las diferentes capacidades como conceptos que nos obligan a adaptarnos a todas y todos. Así como, fomentar la contratación de personas con diversidad funcional en las instituciones y en las empresas

Trabajaremos para reforzar el tejido asociativo con la firme creencia de que la autonomía personal comienza también por la autogestión social. En este sentido, además, reclamaremos de las instituciones públicas que la financiación pública de estas entidades se realice mediante convenios plurianuales que den una estabilidad y seguridad económica.

Reivindicaremos la atención temprana para que las personas con discapacidad y sus familiares no pasen años sin la asistencia profesional debida. En este sentido apostaremos por Centros de Atención Temprana Multidisciplinar donde se preste este servicio pero, además, se lleven a cabo proyectos de investigación y desarrollo en la atención temprana y para la puesta en común de experiencias en la promoción y autonomía de las personas y su calidad de vida.

Demandaremos la inclusión en la escolarización de 0 a 18 años, manteniendo atención individualizada por profesionales y capacitando al profesorado en uso de material y contenidos adaptados y pediremos que se doten los centros de los medios necesarios. En esta línea, además, reclamaremos la dotación a los centros escolares de los soportes tecnológicos necesarios para reforzar la integración de las niñas y niños con alguna discapacidad y resolver los problemas de absentismo por motivos médicos. Igualmente vigilaremos por denunciar y presionar para corregir el incumplimiento de las

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

ratios profesionales establecidas, que deviene en desviaciones que inciden gravemente en la calidad del servicio

Exigiremos a los organismos públicos y realizaremos campañas de sensibilización sobre la diversidad funcional en los centros de educativos, con especial atención a las educaciones medias, para dar visibilidad, normalizar y luchar contra cualquier tipo de discriminación relacionada.

Reivindicaremos el carácter ya oficial de la lengua de signos de nuestro estado con campañas para su promoción.

Apostaremos por la previsión en la proyección de viviendas públicas de una reserva de las mismas para usuarios y/o propietarios con discapacidad.

Pediremos el diseño, desarrollo e implantación de tecnologías de la información y de la comunicación que sean accesibles para todos.

Reclamaremos la incorporación del bucle magnético -amplificadores específicos de sonido- en todos los centros públicos de la Comunidad de Madrid.

Exigiremos una red de residencias y pisos tutelados para las personas adultas con discapacidad.

Lucharemos por la ampliación de la red de centros base impulsando la creación de equipos evaluadores interdisciplinares (sanidad, educación y servicios sociales) para que emitan calificaciones y valoraciones válidas en las diferentes consejerías y para todos los servicios que se demanden.

Apostaremos por la reserva de, al menos, el 10% de los puestos de trabajo del sector público para las personas con discapacidad.

Pediremos la preferencia en la contratación pública por las empresas que superen, al menos, el 5% de sus plantillas con personas con discapacidad, y en la adjudicación de contratos a los centros especiales de Empleo con, al menos, un 70% de sus trabajadores con discapacidad.

Pediremos que los programas de descanso familiar para quienes convivan con alguna persona con discapacidad se sigan implementando pero haciendo campañas en paralelo de desestigmatización de la diversidad funcional pues creemos que se puede malinterpretar el propósito de estos programas.

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

Reivindicaremos la concepción de los centros especiales de empleo y la implantación de los enclaves laborales en empresas ordinarias pues se ha mostrado como una fórmula útil para el mantenimiento de los CEE y para la inserción laboral, especialmente de los discapacitados intelectuales, pero velando por su calidad y el cumplimiento de las ratios fijadas, garantizando la puntualidad del abono de las subvenciones y velando por el cumplimiento de la legalidad laboral, la prevención de riesgos y la libertad sindical.

Fomentaremos el deporte de base, el femenino, el de competición y el paralímpico para luchar contra su invisibilidad social.

Lucharemos por que todo el material de apoyo para la capacitación esté adecuadamente financiado implementando ayudas públicas y reduciendo su IVA para que luchar contra las barreras económicas.

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

SANIDAD Y POLITICA SOCIAL.

Como parte de las más firmes convicciones de las Juventudes Socialistas de Madrid, el eje vertebrador de toda actividad será la defensa de los servicios públicos, universales, de calidad y gratuitos.

Por ello, nuestra labor principal será la lucha contra las políticas llevadas a cabo por el gobierno de la Comunidad de Madrid y la oposición a los recortes realizados por la derecha tanto a nivel nacional como regional, que mediante la aplicación de leyes, o por una lectura sesgada de las mismas, ha llevado a la ciudadanía madrileña a la pésima situación actual en materia sanitaria y servicios sociales.

Como organización que basa sus principios en la Justicia Social, nuestra labor será luchar por una sociedad más justa e igualitaria, y para ello trabajaremos para conseguir que desde las instituciones se lleven a cabo las inversiones oportunas y los cambios legislativos que reviertan la situación actual.

En este sentido la colaboración con el PSOE-M a través de su Secretaría de Sanidad y Política Social, así como con JSE, es indispensable. Y como es evidente, nuestra labor debe basarse en la interrelación constante con el tejido asociativo, a través de las ONGs, las plataformas de defensa de los servicios públicos, y todas las entidades con las que compartimos un objetivo común: la defensa de las políticas sociales equitativas, integradoras, universales, públicas y gratuitas que hagan de nuestra región un referente en cuanto al sistema de protección social.

Sanidad

En estos momentos, la sanidad madrileña presenta una serie de problemas que, más allá de los que son comunes al conjunto de los países desarrollados o a las que son propias del sistema sanitario español, derivan en gran medida del desgobierno al que la derecha ha sometido a la sanidad de nuestra región.

Financiación

Desde las Juventudes Socialistas de Madrid exigimos:

El aumento de la inversión en la sanidad pública con el fin de mejorar la situación laboral de los profesionales que trabajan en ella, el aumento de contratación de personal para mejorar el servicio y reducir las listas de espera, actualmente en aumento, así como para equipaciones y medios materiales. También es necesario el apoyo institucional a los profesionales sanitarios y el diálogo permanente con la marea

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

blanca para profundizar en sus reivindicaciones y propuestas para mejorar el sistema sanitario madrileño.

Suspender los contratos de gestión indirecta de los hospitales de la red pública, cuyo impacto en la equidad y en los indicadores de salud desconocemos.

Rescindir los contratos con las concesionarias, siempre que el coste de esta acción lo permita, y en caso contrario, no renovarlos.

Evitar las derivaciones a la sanidad privada, siempre que se disponga de los recursos e infraestructuras para ofrecer los servicios en la red pública.

Reincorporar a los profesionales contratados en los hospitales de gestión privada al Servicio Madrileño de Salud.

Poner a disposición de los usuarios/pacientes todas las infraestructuras que han sido víctimas de recortes en los últimos años (plantas de hospitales, centros de atención primaria, centros de especialidades)

Gestión de recursos

Asimismo Juventudes Socialistas de Madrid defendemos una política basada en el uso racional de los recursos, y por ello defendemos:

Implementar las políticas de compra, prescripción y distribución de los medicamentos más eficientes y justas, a través de las subastas de medicamentos y las campañas de concienciación sobre el uso racional de los medicamentos.

Incluir medidas de gestión racional de los recursos en los protocolos sanitarios.

Buscar la implicación activa de los pacientes en el uso racional de los recursos, mediante campañas de sensibilización.

Exigir al PSOE-M y, a nivel estatal a través de JSE, al PSOE, la aprobación de una Ley de sostenibilidad del Sistema de Salud, que garantice la financiación pública del SNS en las CCAA.

En relación con una gestión transparente de los recursos, adquirir el compromiso de solicitar y difundir un informe anual sobre la situación del Sistema Sanitario Madrileño, pormenorizando datos sobre gastos, camas de hospital y recursos humanos así como datos relativos a las posibles derivaciones y concesiones si las hubiese.

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

Universalidad de la sanidad:

En nuestro país disponemos de unos de los sistemas pioneros a nivel internacional en lo que respecta a la atención global sanitaria desde un sistema público. Convencidos de que el SNS es uno de los tesoros de nuestra democracia, proponemos:

Garantizar el acceso universal a las prestaciones en Dependencia por parte de todos los ciudadanos madrileños.

Exigir, desde todas las instancias en las que participemos, la derogación inmediata de las disposiciones normativas que expulsan del sistema sanitario a los migrantes en situación irregular desde el punto de vista administrativo (como el RD 16/2012), a los jóvenes que sin haber cotizado pasen más de 90 días en el extranjero, así como las personas con discapacidad menor del 65%.

Que en todo el territorio se de cobertura universal sanitaria, en virtud del Auto 239/2012, de 12 de diciembre, del Tribunal Constitucional.

La inclusión de la gestión de la dependencia como competencia autonómica en el Estatuto de Autonomía, como forma de garantizar el acceso universal a las prestaciones en Dependencia por parte de todos los ciudadanos madrileños.

Acceso gratuito

Exigimos la retirada de todos los repagos, farmacéuticos u hospitalarios, así como los que afectan al transporte en ambulancia, o a la prestación de servicios de las carteras suplementaria y accesoria.

Exigiremos la retirada inmediata de todas las medidas disuasorias de la atención sanitaria, por considerar que penalizan más a quienes más sufren.

Investigación y calidad

Ante la fuga de cerebros que hemos sufrido en nuestra región, a causa de las políticas de recortes en el sector de la investigación llevados a cabo por los gobiernos del PP a nivel autonómico y nacional, desde JSM proponemos la creación de una Agencia Pública de Investigación Médica.

Por ello, en lo que respecta a la investigación en salud, y con el objetivo de posicionar nuestra región como referente a nivel nacional e internacional defendemos:

Reforzar el papel de la investigación en el medio clínico y hospitalario.

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

Aumentar la financiación en I+D+i, mediante subvenciones y líneas de crédito públicas a investigadores del ámbito Universitario o de los Institutos de Investigación asociados a los hospitales de la red pública de nuestra región (IdiPAZ, IIS Puerta de Hierro, IdIS Hospital Clínico San Carlos, IIS Gregorio Marañón, etc.).

Reforzar la labor investigadora en el currículo de los grados de Ciencias de la Salud.

Atención a la diversidad y autonomía del paciente

Desde las Juventudes Socialistas de Madrid entendemos que los valores de la lucha por la diversidad sexual y de género (DSG) deben ser un elemento esencial dentro de la atención en el Sistema Nacional de Salud

En materia de salud sexual y reproductiva lucharemos por eliminar barreras y prejuicios de los profesionales sanitarios en lo que respecta al comportamiento del paciente/usuario, mediante campañas de sensibilización y protocolos de actuación.

En lo que respecta a las decisiones personales del paciente, las que atañen a la libertad religiosa o al derecho a rechazar el tratamiento, exigimos que los valores recogidos en la Ley de Autonomía del Paciente sean difundidos y respetados.

Asimismo, desde JSM trabajaremos para abrir el debate y promover leyes que regulen la muerte digna tanto a nivel autonómico como a nivel nacional.

Exigimos además, reforzar la atención a la salud mental en nuestra región, mejorando la sensibilidad social hacia este tipo de enfermedades, y trabajando en la comunicación hacia el paciente y familiares por parte de los profesionales de la salud.

En esta línea, teniendo en cuenta que la adolescencia y juventud es una época de cambios físicos, hormonales y emocionales en los que la salud de los y las jóvenes se ve comprometida, desde JSM promoveremos la puesta en marcha de un Plan de Salud Joven de la CAM, que haga hincapié en el bienestar de la ciudadanía joven en materia de salud mental y emocional, salud sexual y en enfermedades derivadas de la presión social tales como el alcoholismo, los trastornos de conducta alimentaria, la vigorexia.

Salud ambiental

Por otro lado, la promoción de la salud y la educación sanitaria debe ser uno de los objetivos principales de las campañas que llevemos a cabo en el ámbito de la salud. Por ello, desde Juventudes Socialistas de Madrid:

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

Defenderemos el desarrollo de servicios y actividades que permitan el control y la protección de la población ante los riesgos causados por factores y procesos ambientales dañinos para la salud individual y colectiva, como ocurre con la contaminación atmosférica.

Exigiremos al gobierno de la comunidad de Madrid y a los Ayuntamientos de la región la implementación de la vigilancia de los determinantes ambientales con efectos para la salud (medición de contaminantes atmosféricos, calidad del agua, etc.).

Exigiremos también la evaluación transversal del impacto en salud de todas las medidas llevadas a cabo por el gobierno de la Comunidad de Madrid, o los ayuntamientos, etc.

Salud pública, salud sexual y reproductiva

Desde las Juventudes Socialistas de Madrid proponemos impulsar las medidas de promoción de la vida saludable desde el ámbito regional y municipal.

Impulsaremos que la Consejería de Sanidad establezca programas públicos dirigidos a la prevención del uso y abuso de sustancias estupefacientes y la automedicación.

Ofreceremos, en colaboración con el tejido asociativo, herramientas para que los usuarios y usuarias puedan abandonar hábitos perjudiciales para su salud.

Es compromiso de todos la lucha contra las drogas, y especialmente, contra la extensión de su uso entre los jóvenes. Por ello apostamos por la ampliación de los planes informativos y mayor apoyo a los centros de rehabilitación.

En el ámbito normativo y punitivo, defenderemos la ampliación de medidas de lucha institucional contra las organizaciones que trafican con sustancias estupefacientes, y que son la raíz de este desafío para la salud pública.

En lo que respecta a la salud sexual y reproductiva, exigimos la puesta en marcha de un Plan Autonómico de Prevención de ETS entre los y las jóvenes, llevando ese plan a institutos, zonas de ocio, centros de salud y dependencias municipales enfocadas a actividades juveniles.

En cuanto a la IVE, reclamamos una atención integral y multidisciplinar de la misma: promoción de la contracepción como método de prevención de embarazos no deseados, atención sanitaria y psicológica desde el sistema público y seguimiento posterior de la mujer.

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

Los Gobiernos del Partido Popular han dejado completamente olvidada la lucha contra el VIH-SIDA, por eso desde JSM exigiremos la reactivación del Plan de Lucha contra el VIH-SIDA y la realización de planes de prevención, haciendo hincapié en todo tipo de prácticas sexuales, y enfocado especialmente a la población joven. En este contexto, exigiremos la coordinación territorial en toda la CAM del Plan, principalmente en lo relativo a las campañas de prevención y a la ubicación de Centros de Salud que dispongan de la prueba rápida de VIH.

Dependencia

El hito que marcó el Partido Socialista en 2006, reconociendo por primera vez la dignidad de todas aquellas personas en situación de dependencia, ha sido devastado por los últimos años de gobierno de la derecha tanto a nivel nacional como a nivel regional.

Convencidos de que la lucha por la igualdad de oportunidades de las personas es una obligación ética y moral. Creemos necesario conocer el día a día de los dependientes, ya que empalmar con sus problemas y aspiraciones nos ayudará a realizar mejor nuestras campañas y acciones para lograr su derecho a una ciudadanía plena, y así mejorar su calidad de vida. Por ello debemos fomentar las actividades conjuntas con las asociaciones de dependientes para conocer su situación real.

Las actuaciones que los Gobiernos del Partido Popular han realizado en los Servicios Sociales no han hecho más que disminuir la calidad de estos, teniendo una gran repercusión en la Ley de Dependencia, cuya financiación se ha recortado de diversas formas (supresión del nivel acordado de financiación en los diferentes niveles de Administración, también en las cotizaciones a la Seguridad Social de los cuidadores y cuidadoras familiares, más copagos y menos prestaciones, etc.) Debemos exigir la total puesta en marcha de la Ley de Dependencia, garantizando su sostenibilidad, eficiencia y calidad, dotándola de una red real de servicios y prestaciones que consiga el fin último de esta ley: la autonomía de las personas con algún tipo de dependencia reconocido en esta ley. Para esto es imprescindible aumentar la participación y coordinación activa tanto de las Administraciones públicas como del Tercer Sector, las organizaciones profesionales, etc.

Desde las Juventudes Socialistas de Madrid defendemos:

-La ejecución de todas las ayudas a la dependencia concedidas y que no han sido reembolsadas por parte de la Administración.

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

- La revisión de los criterios de adjudicación de las ayudas, ajustándolos a criterios médicos y sociales y no la situación económica de las administraciones
- La eliminación completa de cualquier forma de repago a las personas en situación de dependencia, y especialmente aquellas con menor renta. No podemos permitir que las personas más vulnerables sufran una doble discriminación.
- La promoción de políticas y planes específicos de atención a los jóvenes en situación de dependencia, de forma que se asegure su efectiva igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y al ámbito laboral.

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

EDUCACIÓN

La educación es un proceso que busca el desarrollo integral de la persona y que se orienta a posibilitar el logro de su vocación personal. Por eso es esencial que entendamos la educación en su dimensión global que va mas allá de la educación formal dada en las aulas y que está presente en todas las etapas de nuestra vida. Además tiene un fin social, dotar de los conocimientos y capacidades que conllevan el pleno ejercicio de la ciudadanía.

Desde la Secretaria de Educación creemos que la primera medida importante en la que debemos seguir trabajando es en la derogación de la LOMCE, la Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa, ya que esta ley en la gran mayoría de sus propuestas contradice los valores por los que abogamos los socialistas.

Además apostaremos por un Pacto de Estado para la ley Educativa y por realizar una reforma del modelo pedagógico en el cual el alumno tenga mayor protagonismo, potenciando las exposiciones en público y el trabajo en equipo, ya que consideramos que es la mejor manera de asimilar conceptos. También es necesario recortar la longitud de los programas educativos en secundaria ya que estos, a veces, son inabarcables y produce que el alumno no asimile debidamente todos los conceptos.

También apostaremos por la creación e implantación de programas que luchen por solucionar el grave problema que supone el bullying en nuestro sistema educativo. Actualmente, según un informe de SAVE THE CHILDREN, cerca del 10% de alumnos aseguran haber sufrido acoso escolar, aumentando hasta el 30% el número de alumnos que en algún momento declaran haber recibido golpes físicos. Para combatir esta lacra, tenemos que abogar por un consenso en torno a programas que enfoquen la integración a través de actividades que fomenten el trabajo en grupo y la solidaridad, así como la igualdad entre alumnos.

Además fomentaremos el ejercicio del deporte en la juventud a través de la pedagogía institucional, los sistemas educativos y la publicación en los medios de comunicación autonómicos así como la implantación de la inclusión en los Planes de Estudios de las educaciones medias de una hora de deporte diaria.

Educación infantil

En cuanto a la Educación Infantil apostamos por una educación de 0-3 años gratuita y universal, ya que como socialistas defendemos la educación como un valor fundamental en el desarrollo y la formación personal. El acceso a la misma debe

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

garantizarse en las diferentes etapas educativas con independencia de la capacidad económica de la unidad familiar. Además debido a la importancia que tiene esta etapa para el desarrollo integral del niño apostaremos porque sea obligatoria a partir del año de vida con mínimo de 2-3 horas de asistencia al día.

Por otro lado, creemos en la necesidad de buscar la unificación de esta etapa, ya que debería ser una continuación de la primera etapa del ciclo y no un mero trámite antes de comenzar la primaria, apostando así por buscar centros independientes donde se impartiera la primera etapa al completo, es decir, centros de Educación Infantil.

Además apostaremos por la creación de una asignatura de Educación Vial para los más pequeños, para enseñarles la seguridad en la carretera y hacer disminuir así la elevada tasa de siniestralidad al volante entre los más jóvenes.

Ratios y absentismo escolar

Otro de los temas importantes en todas las etapas escolares donde vamos a trabajar son las **ratios**, a pesar de que se fijó una bajada a principios de año donde se recuperarían las ratios del 2012 (de 30 a 25 alumnos en primaria, de 36 a 30 alumnos en secundaria y de 42 a 36 alumnos en bachillerato) siguen siendo demasiados alumnos para un solo aula, ya que impide la implicación necesaria con las necesidades de cada alumno. Además propondremos la eliminación del **Área única**, ya que creemos que es una excusa para no construir colegios públicos en los parámetros establecidos, tenemos que trabajar para conseguir centros públicos que abarquen todas las plazas demandadas en los lugares de residencia de nuestros jóvenes.

Además desde JSM lucharemos contra el absentismo y el fracaso escolar realizando campañas de sensibilización y exigiendo a las autoridades políticas efectivas que velen porque nadie quede, en la práctica, excluido del derecho a la educación.

Los comedores escolares

Según SAVE THE CHILDREN, en la Comunidad de Madrid el 20% de los/as niños/as viven en condiciones de pobreza severa. Erradicar la pobreza infantil es una apremiante tarea que requiere de una acción coordinada en diferentes políticas. Por eso abogamos por mantener la apertura de los mismos en periodos estivales o festivos de larga duración, así como la gratuidad del acceso al servicio para familias en riesgo de exclusión social.

Otra de las propuestas que ya están llevando a cabo desde algunas asociaciones y a la

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

que desde Juventudes Socialistas creemos necesario abrir el debate es a la oferta de diferentes menús al inicio del curso escolar, entre los que encontremos un menú que no incluya cerdo para satisfacer las necesidades culturales y alimenticias del alumnado. Así, como también abrir el debate a la gratuidad y obligatoriedad de comer en la escuela como sucede en otros países de nuestro entorno.

Además apoyaremos la medida de garantizar menús aptos para cualquier intolerancia alimenticia tanto en las escuelas públicas como en las concertadas.

El bilingüismo

Desde la secretaría de educación creemos imprescindible apostar porque todos los colegios públicos de la Comunidad de Madrid sean bilingües, pero queremos apostar por un bilingüismo real y no segregador.

A día de hoy el modelo instaurado de bilingüismo no hace competentes a nuestros alumnos en este idioma, ya que en muchos colegios aprenden la materia solamente en la lengua que no es la materna y creemos que es un grave error, es necesario que sea un sistema complementario y que se aprendan los mismos conceptos en los dos idiomas, así haremos a los alumnos realmente bilingües.

Por otro lado en muchos colegios e institutos públicos se clasifica a los alumnos en función de su nivel de inglés, dando más oportunidades en todas las materias a aquellos con un nivel alto en inglés frente al bajo nivel que se ofrece a aquellos que lo dominan menos. No apostamos por un modelo donde el tener un bajo nivel de inglés te haga ser inferior en matemáticas o en lengua, creemos en la igualdad de oportunidades. Fomentaremos el apoyo de este idioma, no bajar el nivel para evitar la segregación de alumnos.

En aras de implantar un modelo bilingüe real en nuestras escuelas, es perceptivo que el profesorado esté debidamente formado. A tales efectos la Comunidad de Madrid debería asumir la responsabilidad de proporcionar la formación necesaria a este colectivo.

Así como la creación y articulación de un MIR para todo el profesorado.

La religión

En cuanto a la **religión**, vamos a apostar por un sistema educativo laico en el que la religión no sea una materia curricular y, por tanto, que no se imparta en horario lectivo. Se instaurará una asignatura de historia de las religiones que será obligatoria,

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

evaluable y en horario lectivo.

También apostaremos por la recuperación e implantación de Educación para la Ciudadanía como asignatura obligatoria para todos los cursos.

Las reválidas

Las revalidas son de uno los puntos que desaparecerían con la derogación de la actual ley educativa, pero aun así, desde Juventudes Socialistas creemos que es necesario hacer hincapié en la retirada de estas. No podemos basar los ciclos educativos en el aprobado de un examen, pues son programas enfocados al paso que no valoran la evolución continuada de los alumnos. Además, a día de hoy, no pasar este examen supone no recibir el título, lo que impide al alumno continuar con los estudios.

La Formación Profesional

Si algo bueno tiene la actual ley educativa ha sido la retirada de las pruebas de acceso entre la formación básica y el módulo de grado superior, creemos que debe ser uno de los puntos que continúe si se redacta una nueva ley educativa, ya que ofrece más oportunidades de acceso a aquellos que quieran seguir estudiando en la formación profesional. Del mismo modo debemos seguir trabajando para que haya igualdad de oportunidades entre las personas que acceden al Ciclo Superior de Formación profesional, puedan venir del Bachillerato o de Ciclo Medio. Un 50% de oportunidades para ambos.

Aún así queda mucho por hacer en este área, el primer punto es la eliminación de tasas, pues en los últimos años han pasado de no tener matrícula a pagar 400€ por esta (sin incluir el seguro escolar), generando nuevamente desigualdad de oportunidades entre nuestros jóvenes.

Además exigiremos la apertura de más centros especializados en FP de calidad así como mayor inversión en los existentes, ya que actualmente se transforman institutos en centros de FP a los que se abandona con la intención de dejarlos morir para cerrarlos, impidiendo así argumentar contra dicha medida a colectivos y mareas.

Otro de los puntos en los que vamos a trabajar es en la remuneración de las prácticas, pues al fin y al cabo estas realizando un trabajo que en muchas ocasiones no es formativo sino directamente laboral para las empresas, así como garantizar un programa de formación bien estructurado y controlando las subvenciones que se dan a las diferentes empresas por formar a los alumnos. También vamos a trabajar en la

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

búsqueda de la ampliación de especialidades, pues muchos jóvenes se tienen que desplazar de punta a punta para encontrar su especialidad, si bien no todos los institutos pueden ofrecer todas las especialidades exigiremos que al menos en un radio corto se haga eco de las solicitudes enviadas y se den los recursos necesarios para llevar a cabo cada especialidad.

También creemos en la necesidad de ampliar la formación profesional online, pues aunque algunos centros ya están incluyendo esta modalidad es insuficiente aún.

Los colegios concertados

En cuanto a este tipo de educación JJSS apuesta por un sistema público, bilingüe universal, laico y de calidad. Se dotará para ello de medios y recursos suficientes, tanto materiales como humanos. En ningún caso, se promoverán y dedicaran nuevos concertados en la CC.AA de Madrid. Por otro lado, seguiremos trabajando para que se dejen de subvencionar con dinero público todos aquellos colegios concertados que adoctrinan y segreguen por razones de sexo, culturales o económicas.

Además reclamaremos que la normativa de todos los centros de la CAM, ya sean públicos, concertados o privados recoja el derecho de los alumnos con algún tipo de dificultad a la hora de ser evaluado a que sus necesidades a la hora de examinarse sea satisfechas (más tiempo en el examen, supresión del límite de papel, exámenes orales...) siempre y cuando un especialista certifique que existe una dificultad en ese alumno que le deje en situación de desventaja con respecto al resto de alumnos.

El Bachillerato

En cuanto al **bachillerato** apostaremos por una oferta formativa que incluya bachillerato artístico, nocturno y a distancia

Además apostaremos por promover la creación de asociaciones en los institutos ya que estas fomentan la implicación del educando en su propio proyecto educativo dinamizando la vida escolar y la participación en la toma de decisiones.

UNIVERSIDAD

En el actual contexto económico y laboral, ha aumentado la importancia de la formación universitaria como proveedora de oportunidades profesionales y ascensor social, al mismo tiempo que crecía su relevancia en campos como la investigación y la innovación. Sin embargo, en la Comunidad de Madrid nos hemos enfrentado a una realidad en la que los sucesivos gobiernos del PP han hecho todo lo posible por desmantelar la Universidad Pública y enterrar sus aportaciones a la sociedad y economía madrileñas.

En una Comunidad Autónoma en la que el Sistema Universitario supone alrededor de un 20% (en número de estudiantes) del Sistema estatal y un 30% en movilidad internacional, resulta aún más trascendental prestar atención a la Universidad, favoreciendo su estabilidad, su crecimiento y su desarrollo, y defendiendo su carácter público.

Por todo ello, las principales reivindicaciones de Juventudes Socialistas de Madrid en los próximos años se dividirán en tres grandes bloques:

Acceso a la educación universitaria en igualdad de oportunidades

Uno de los principales frentes en el que los gobiernos de la CAM han atacado a la Universidad Pública ha sido en el acceso a la misma, con desmedidas subidas de tasas y disminución de las becas que han supuesto en la práctica un auténtico veto a los estudiantes provenientes de las familias más golpeadas por la crisis económica.

- *Financiación:* debe revisarse el sistema de financiación del Sistema Universitario Madrileño, para potenciar su eficiencia pero también para aumentar su cuantía hasta niveles que permitan un adecuado sostenimiento y crecimiento de las universidades públicas madrileñas.

- *Fracción de pago y modificación de matrícula:* debe permitirse el aumento de la fracción en el pago de las matrículas para facilitar que las familias asuman este gasto (también en casos de denegación de beca), así como posibilitar la modificación de matrícula entre cuatrimestres, para que los estudiantes puedan adaptar sus matrículas a cambios en su situación económica durante el curso.

- *Tasas:* la universidad ha llegado a un momento de madurez en el que debe replantearse el sistema de tasas universitarias para avanzar hacia un acceso verdaderamente libre de barreras económicas, manteniendo principios de eficiencia económica y equidad social.

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

- *Becas*: el sistema de becas es el pilar básico para lograr la igualdad de oportunidades en el acceso a estudios universitarios independientemente de los recursos de cada familia; por ello desde Juventudes Socialistas debemos luchar para acabar con la doctrina elitista y de “excelencia” de la política de becas llevada a cabo por los diferentes gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, en especial el de Esperanza Aguirre. Para ello proponemos:

A) Una normativa clara en la legislación autonómica sobre el fin social y de igualdad de las becas, y claridad en sus requisitos y baremos, así como que se separen las “becas a la excelencia” y estas sean tratadas aparte. También lucharemos por el fin de los recortes y el aumento a la partida destinada a becas en los presupuestos de la comunidad, estableciendo un mínimo en los presupuestos por ley.

B) El fin de los recortes en becas Erasmus y la coordinación entre todas las instituciones que dan becas a los estudiantes Erasmus. Así como claridad y un cumplimiento escrupuloso de los pagos de dicha beca a los beneficiarios.

C) El fin de las becas al programa Séneca de intercambio de expediente entre universidades españolas ha supuesto en la práctica el fin del programa, pese a seguir existiendo. Por ello solicitamos el fin de los recortes y la vuelta a ofertar becas para la manutención a los estudiantes madrileños acogidos al programa Séneca.

Educación universitaria de calidad

Para garantizar una verdadera igualdad de oportunidades a través de la educación, no basta con desvincular la posibilidad de acceder a la misma de la situación socioeconómica, también resulta esencial asegurar la calidad de la enseñanza.

- *Tasa de reposición al 100%*: revertir el proceso de reducción del profesorado que se ha vivido en las universidades madrileñas en los últimos años para facilitar un aprendizaje que se pueda centrar mucho más en las necesidades concretas de cada estudiante. Dicha reposición debe priorizarse por medio de oposición pública atendiendo a los principios constitucionales de mérito y capacidad.

- *Apostaremos por terminar con el nepotismo* en la universidad pública mejorando la regulación del acceso al cargo de docentes y administrativos para evitar que se creen redes de poder que perviertan y condicionen la calidad de la educación pública. Mientras los fondos para la contratación del personal sean públicos, los requisitos para el acceso al puesto deberían cumplir unos mínimos y estar regulados por el Ministerio de Educación.

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

- *Formación y reciclaje:* poner en marcha planes de formación del profesorado en nuevas tecnologías y métodos de enseñanza, así como la obligatoriedad de acudir a cursos de reciclaje y actualización de sus conocimientos en las materias en las que ejercen como docentes.

- *Formación en habilidades profesionales:* uno de los ejes del plan Bolonia es la formación en habilidades profesionales que en ocasiones no están incluidas en los planes de estudio pero que facilitan la integración en el mundo laboral de los egresados. Es necesario comenzar a promover la adquisición de estas competencias y habilidades durante la etapa universitaria.

- *Prácticas en empresas:* asegurar prácticas remuneradas en empresas e instituciones. Creación de un Estatuto del Becario en el que se regule, entre otras cuestiones, la situación del estudiante en prácticas.

- *Defensa de las ciencias sociales y las humanidades:* la historia de la Humanidad, su arte, su filosofía, deben tener un hueco de relevancia en la Universidad de hoy. Las capacitaciones que las carreras de ciencias sociales y humanidades pueden aportar a la sociedad y a la economía son tremendamente necesarias para formar profesionales preparados y avanzar en el progreso de la sociedad que no continuará progresando sin las personas que saben de ciencias sociales y humanidades.

Participación estudiantil en la vida universitaria

El estudiante es y debe ser el principal elemento de la Universidad. Actualmente, las universidades madrileñas no funcionan de acuerdo a este principio y tienen que evolucionar hacia una situación en la que la participación estudiantil en la vida universitaria sea clave y esté totalmente garantizada.

- *Representación estudiantil:* la representación estudiantil madrileña ha demostrado en los últimos años tener una altura de miras y una responsabilidad para con la universidad mucho mayor de la que han tenido los gobiernos de la Comunidad. Desde las propias universidades se ha de contar con la opinión de la representación estudiantil en la toma de decisiones y facilitar su participación en los órganos de gobierno de la universidad, manteniendo así mismo un diálogo fluido con ellos desde la Comunidad de Madrid. Así mismo debe hacerse una revisión de la reglamentación en materia de representación estudiantil, para que sea protegida, se facilite la conciliación de la misma con la vida académica de los representantes universitarios y se evite la partidización de la representación estudiantil universitaria.

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

- *Vida en los campus y asociacionismo*: nuestras universidades deben recuperar actividad en sus campus, y pasar de ser sólo centros de enseñanza a convertirse en referentes culturales, deportivos e intelectuales dentro de la sociedad madrileña. En este proceso de dinamización de la vida universitaria, tienen un papel fundamental las asociaciones de estudiantes, por lo que se debe fomentar su creación y proteger su existencia tanto desde las universidades como desde el gobierno de la Comunidad. Además apostaremos por la prohibición de aquellas asociaciones que atenten contra la libertad, el respeto al diferente y los Derechos Humanos.

CULTURA

Los objetivos de las Juventudes Socialistas de Madrid en materia de cultura se enmarcan en el contexto del acceso restringido a los jóvenes de la oferta cultural madrileña, en la escasez de oferta y recursos dirigidos al público joven, así como en la inexistencia de espacios dirigidos a los creadores de cultura menores de 30 años. Además, promoveremos de manera muy especial, el acceso a la cultura en los núcleos poblacionales pequeños de la Comunidad de Madrid, incentivando por ejemplo, medios de transporte que conecten con los espacios culturales ofertados y la ampliación de la flota de los bibliobuses.

Entendemos como prioridades básicas en materia de cultura las siguientes:

Acceso a actividades culturales.

El IVA cultural, sumado a la práctica inexistencia de ofertas culturales que beneficien el acceso a la cultura de los sectores poblacionales más desfavorecidos, muestran la cultura como un bien de lujo al acceso de muy pocos jóvenes de la Comunidad de Madrid. Por ello:

Abogamos por la creación de un *abono joven cultural* para menores de 30 años con plena validez en toda la región de Madrid.

Es necesario un *Plan de actuación dirigido a lograr plena funcionalidad de espacios públicos* dirigidos al estudio y la formación en periodos de exámenes. Abogaremos por aumentar los espacios disponibles para el estudio en la proporción de, al menos, una biblioteca por cada 50.000 habitantes. Estos espacios deberán contar con ordenadores con *wi-fi* habilitados y espacios de consulta y trabajo en grupo. Además, propondremos la creación de una aplicación de consulta sobre los sitios disponibles en los centros de estudio.

Debe recuperarse la celebración semestral de “*La noche en blanco*”. Además, vemos extensible la realización de esta actividad a otras ciudades de la Comunidad de Madrid, impulsando este evento más allá de la ciudad de Madrid.

Cesión de espacios culturales.

Los jóvenes de Madrid deben contar con espacios públicos y privados donde puedan desarrollar actividades culturales. Por ello es necesario lo siguiente:

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

Abogaremos por la *cesión de espacios concretos* en la región de Madrid para el desarrollo cultural de los más jóvenes.

Las partidas presupuestarias deben *destinar recursos públicos para fomentar de la manera más adecuada la motivación de los jóvenes a desarrollar su faceta cultural*.

Se debe *permitir el acceso a música en vivo* y actuaciones en directo para menores de 18 años, habilitando centros en horario vespertino. El fomento del ocio cultural para los adolescentes debe ser una prioridad.

Es imprescindible para la juventud madrileña la firma de acuerdos para el desarrollo de arte urbano que mejore, de un lado, la descuidada región de Madrid y que, de otro lado, imprima un carácter innovador y moderno a las fachadas y calles de Madrid, con plenos respeto a la uniformidad del área urbana y al decoro público.

Protección de la cultura.

Los gobiernos autonómico y nacional del Partido Popular han mostrado un desprecio sistemático y continuado a la cultura, plasmándose en una labor legislativa vergonzante. Por ello, apoyamos entre otras medidas, la labor del PSOE y del PSOE-M en las siguientes actuaciones que influyen con especial profundidad en el desarrollo cultural de los jóvenes madrileños:

-Recurso de inconstitucionalidad presentado contra la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual (Ley 21/14, de 4 de noviembre).

-Reducción del 21% al 10% del IVA cultural.

-Pleno apoyo político a la Ley de Mecenazgo. Es importante de modo especial, el mecenazgo a los jóvenes artistas, cuyo comienzo en el desarrollo de una labor artística es especialmente difícil.

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

DEPORTES

Desde las Juventudes Socialistas de Madrid apostamos claramente por una política de deportes que satisfaga las necesidades de la juventud madrileña en esta materia, para lo que proponemos lo siguiente:

Abono joven deportivo

Es imprescindible la creación de un abono joven deportivo, mensual, trimestral o anual, con un precio asequible, que permita el uso de todas las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid (CAM), tanto para recintos deportivos de titularidad de la CAM, municipales y de universidades públicas de la Comunidad.

Red de cicloturismo

Apostamos por un mismo sistema de red cicloturista que abarque toda la CAM y que pueda ser usado con el mismo sistema, como por ejemplo el abono joven deportivo mencionado anteriormente.

Potenciar deportes minoritarios en colegios e institutos

Debe potenciarse desde colegios e institutos la práctica de deportes minoritarios entre el alumnado, que sirva como vía comunicativa hacia actividades deportivas que no cuentan con el suficiente respaldo institucional y la necesaria difusión mediática, así como desarrollar competiciones escolares sobre estos deportes.

Buscamos utilizar estos deportes como herramientas de reequilibrio social y como vector para alcanzar la igualdad de oportunidades. También adquiere importancia conseguir otorgar a estos deportes el impacto mediático que merecen a través de la concienciación pública juvenil.

Actividad física para la mejora de salud de los más jóvenes en los colegios

Es necesario apostar en los colegios por planes de alimentación y realización de actividad física para la mejora de la salud de los más jóvenes.

Subvenciones en los desplazamientos a los pequeños clubs deportivos

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

Ante los ajustados presupuestos con los que cuentan los pequeños clubs deportivos, sobre todo en los deportes minoritarios, desde Juventudes Socialistas de Madrid promoveremos la creación de un fondo económico autonómico que subvencione los desplazamientos de dichos clubs a competiciones oficiales nacionales e internacionales que se celebren fuera de la Comunidad de Madrid.

Luchar contra la violencia y la discriminación en el deporte, tanto a nivel profesional, como a nivel amateur.

Deben ponerse en marcha campañas de sensibilización en todos los niveles deportivos, desde los ámbitos profesionales hasta el deportes base, contra las conductas sociales violentas y discriminatorias, poniendo énfasis sobre los comportamientos homófobos, xenófobos y machistas que se detectan en el deporte.

Exigiremos a los organismos y/o federaciones deportivas competentes que se penalice a aquellos jugadores o espectadores que lleven a cabo prácticas discriminatorias.

Planes de integración social

Abogamos por la eliminación de la competitividad en el deporte escolar, fomentando así el aprendizaje y los valores en la práctica deportiva.

El deporte resulta un medio idóneo para favorecer la integración de aquellos/as jóvenes que se encuentran en riesgo de exclusión social. Por ello, se deben desarrollar planes de integración, desde las distintas instituciones competentes, utilizando como uno de los mecanismos, la práctica deportiva entre los sectores juveniles más afectados.

Creación de competiciones deportivas mixtas

El deporte puede llegar a ser un entorno perfecto para incentivar en la sociedad, valores tan fundamentales como la igualdad de género y el respeto a la diversidad. Por ello, en todos los niveles deportivos se deben promocionar actividades, competiciones y programas, que no hagan distinción por condición de sexo, dependencia, identidad etc. Y permiten la participación conjunta en términos de igualdad.

Mejora de las instalaciones

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

La crisis económica y las medidas antisociales de los gobiernos de la derecha, tanto a nivel nacional, autonómico, como en los municipios que han gobernado, han afectado severamente al deporte base y al estado de las instalaciones deportivas. Por eso, es necesaria la puesta en marcha de programas específicos para la mejora y adecuación de las áreas y centros de práctica deportiva.

Sin olvidar promover a las autoridades competentes la instalación de pistas y áreas deportivas en aquellos barrios de reciente creación, que surgieron a la sombra de la especulación inmobiliaria y carecen de determinados servicios públicos.

Accesibilidad a los centros deportivos

El estado y la falta de adecuación de muchas áreas y centros deportivos, suele ser un impedimento para las personas con diversidad funcional. Por ello, es imprescindible que se trabaje en la adaptación y accesibilidad de las instalaciones y extensiones deportivas, así como atender a las exigencias de las personas con diversidad funcional. Más concretamente, participaremos activamente en las reclamaciones a aquellos centros que no cumplan con la normativa respecto a la accesibilidad universal.

Ampliación de horarios

Apostamos por la ampliación de los horarios de uso de las pistas, áreas y centros deportivos públicos, especialmente los fines de semana, para poder así ofrecer a la juventud madrileña alternativas de ocio saludables.

Medios de comunicación autonómicos y locales

Las competiciones regionales, municipales, el deporte base y los deportes minoritarios, deben contar con un mayor tratamiento y difusión en los medios de comunicación autonómicos y locales, que propicien un mayor conocimiento, seguimiento y participación en los mismos.

EMANCIPACIÓN

La Comunidad de Madrid es, junto con la Comunidad Valenciana, un claro ejemplo de las insuficientes -y casi inexistentes- políticas en materia de vivienda que la derecha ha gestionado en nuestro país. Vivimos en una región donde la ausencia de un parque de viviendas de integración social (VIS) posterga y prorroga los graves problemas habitacionales de una población que ha sufrido más de 7.000 desahucios al año desde el inicio de la crisis. La vergonzosa caducidad del plan de vivienda joven 2009-2012, con 633 viviendas sin adjudicar con más de 200.000 solicitantes y solo un reparto de llaves de 9 viviendas por mes, impide a cientos de miles de jóvenes el acceso a su primera vivienda. El desmantelamiento del IVIMA y la venta de activos a fondos buitres son el gran expolio social que la derecha ha realizado en beneficio de empresas y constructoras, muchas de ellas ligadas a la financiación irregular del Partido Popular, dejando en la calle a miles de madrileños y madrileñas.

En su informe “Derechos desalojados” Amnistía Internacional dedica todo un punto a exponer los problemas habitacionales que sufre la Comunidad de Madrid. Los recortes en el gasto público en materia de vivienda, la existencia de viviendas vacías, la reducción del periodo de calificación respecto a las viviendas sociales, los fondos buitres o las medidas regresivas en las prestaciones sociales son algunos de los puntos que preocupan gravemente a la organización internacional.

Con ello, según el Observatorio del CJE y el Observatorio de Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento, 8 de cada 10 jóvenes madrileños/as entre 16 y 30 años aun vive con sus padres (tasa de emancipación del 21,2%). Una situación que se debe en gran medida a la alta tasa de paro juvenil en la región (tasa de ocupación del 42%), una alta temporalidad (52,5% contratos de menos de un año de duración), donde el 87% de los nuevos contratos jóvenes en nuestra Comunidad son de carácter temporal. El problema de la empleabilidad no es solo la ausencia de jóvenes ocupados si no que los que tienen trabajo lo realizan bajo condiciones de inestabilidad laboral y precariedad. El salario medio de una persona joven en la Comunidad de Madrid es de 13.213,65€ al año, este dato que choca con los 532,59€ al mes, de media, que cuesta un alquiler en nuestra región. O lo que es lo mismo, el joven o la joven que desee emanciparse con su salario debe destinar, de media, el 48% del mismo para el pago de vivienda. Por todo ello y ante una clara ausencia de políticas de vivienda joven, España cuenta con una de las edades de emancipación más altas de la UE (29 años, EUROSTAT).

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

La mayoría de las competencias en materia de vivienda se reparten entre las distintas Comunidades Autónomas (art.148 CE, ordenación del territorio, urbanismo y vivienda) y los municipios (competencias municipales en materia de vivienda establecidas por la LBRL). Es por ello que debemos ser solventes y cuidadosos/as a la hora de plantear nuestras soluciones habitacionales: evitar duplicidades, sacar el mayor rendimiento a las distintas acciones presupuestarias, dotar de mecanismos legales concretos e iniciativas de transparencia en la gestión y mantenimiento de los distintos planes. Una coordinación entre organizaciones y competencias es la mejor manera de revertir una situación catastrófica en un proyecto social sostenible que satisfaga las necesidades habitacionales del conjunto de la ciudadanía.

Además, la situación económica que ha vivido nuestro país en los últimos años ha provocado que se cree el mayor parque de viviendas no ocupadas de la historia. Ante esta situación, debemos promover que los gobiernos competentes den salida a dichos inmuebles por medio de alquileres sociales para la emancipación joven, así como a las viviendas de la SAREB.

Por lo que desde JSM proponemos:

Vivienda

Un portal del alquiler donde poner en contacto a arrendadores/as que necesitan ocupar su vivienda con arrendatarios/as con necesidades de alojamiento. El arrendador o arrendadora deberá ajustar el precio de alquiler a los baremos propuestos por el gobierno municipal según criterio de espacio, suelo y habitabilidad. A cambio, el gobierno municipal se responsabiliza junto al arrendatario/a del sostenimiento, buen uso y pago, mediando en caso de incumplimiento o irresponsabilidad entre ambos.

La creación de un listado de viviendas vacías o abandonadas susceptibles de calificación como de uso social.

Pediremos la implantación de programas de encuentro intergeneracional para poner en contacto a jóvenes que busquen vivienda con personas mayores dispuestas a compartir habitaciones.

La creación de una oficina de emancipación juvenil y una oficina de intermediación hipotecaria que servirá como mediación entre las entidades financieras y el deudor o deudora hipotecario para el mantenimiento de la vivienda, reestructuración de la deuda...etc

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

Solicitaremos la reimplantación de la Renta Básica de Emancipación a través de una proposición de ley a la Asamblea de Madrid para que se eleve a la mesa del Congreso de los Diputados.

Revisar las leyes de vivienda autonómicas para favorecer a la juventud. Concretamente solicitaremos una revisión del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. En lo que a materia de vivienda se refiere, solicitaremos tipificar el derecho a la vivienda como un verdadero derecho exigible, junto con la definición de las competencias autonómicas.

Dotaremos de mayores recursos al Instituto de Vivienda de la Comunidad de Madrid para agilizar los trámites de interlocución en la búsqueda de vivienda, así como flexibilizar los términos de concesión de arrendamientos y ajustarlos más a la realidad económica de la juventud residente en la Comunidad de Madrid,

Potenciaremos otros modelos de emancipación como el alquiler.

Abriremos un estudio y debate acerca de los diferentes modelos de emancipación aplicables en nuestra Comunidad: Modelos cooperativos, políticas de uso de vivienda compartida jóvenes-tercera edad, fomento de campus universitarios residenciales, construcción sostenible en áreas rurales, creación de nuevas estructuras de edificación (construcción modular, al ejemplo de barrio de Keetwonen)...etc

Es necesario imponer la tasa por tercera vivienda desocupada y a empresas y entidades bancarias de manera general siempre y cuando no se demuestre la voluntad de alquiler o venta a precios razonables para el mercado.

Estudiaremos la viabilidad de bonificar el pago del IBI para jóvenes así como gravar los inmuebles vacíos de las entidades financieras que no los saquen a mercado o se nieguen a negociar el uso social de las mismas. Se hará hincapié en el papel de los gobiernos municipales como mediadores entre entidades financieras y ciudadanía para satisfacer las necesidades habitacionales, se fomentara todo contacto con entidades financieras o la SAREB para dar salida a viviendas desocupadas. Además, se estudiara la viabilidad de proponer bonificaciones para empresas que proporcionen vivienda además trabajo y sueldo a sus empleados.

Lucharemos por prevenir la usura a través de un endurecimiento de la regulación sobre las prácticas abusivas de prestamistas. Impulsaremos y estudiaremos las posibles modificaciones legales que garanticen los fallos de las sentencias del TEDH y el TJUE en materia de vivienda.

Presentaremos una proposición no de ley a la Asamblea de Madrid para la

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

implantación de una cobertura mínima de agua, luz y gas para luchar contra la pobreza energética.

Emprendimiento

Además, desarrollaremos medidas encaminadas al emprendimiento, como:

Oficinas Integrales para el Acceso al Empleo Joven. Conllevará un acompañamiento a los jóvenes a la hora de acceder este bien por cuenta propia o ajena, y un programa de información, asesoramiento, formación, orientación y protección de los derechos laborales, así como el fomento de políticas de empleabilidad para jóvenes en la Comunidad de Madrid, especialmente enfocadas a una formación y orientación laboral acordes con la demanda del mercado de trabajo (habilidades informáticas, idiomas, preparación de entrevistas competenciales, etc).

Propondremos al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, mayor dotación de recursos y facilidades a los jóvenes empresarios (formación, financiación, etc.) con el objetivo de potenciar la iniciativa empresarial joven.

Viveros de Empresas. Promoveremos la creación de una subvención destinada a Ayuntamientos con el fin de potenciar la creación de una red de viveros para pequeñas y medianas empresas de jóvenes y para jóvenes autónomos y profesionales a precios asequibles y que se utilizarán en función del tiempo de ocupación y de los beneficios netos declarados anualmente.

Plan Estratégico de Emprendimiento. Elaborado por las Administraciones Públicas en colaboración con los agentes sociales y las Universidades. Dicho plan recogerá las siguientes medidas:

Establecer medidas de exención o desgravación, en función del volumen y beneficio neto de las empresas.

Crear, en colaboración con las universidades españolas, un programa de promoción de la cultura para emprendedores.

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Juventudes Socialistas de Madrid apuesta porque en la Comunidad de Madrid el medio ambiente al que está unido irremediablemente la movilidad y sus transportes se convierta en un objetivo crucial por el que trabajar. Hemos visto estos últimos meses como el problema de la contaminación y la forma de movernos por nuestra ciudad puede afectar de lleno a la calidad de vida de los ciudadanos. No es un tema por el que pasar de largo y realizar propuestas factibles para mejorar su situación podrá paliar las desigualdades de oportunidades que sufren los madrileños.

Juventudes Socialistas de Madrid apuesta por un compromiso más sólido a favor de un medio ambiente que favorezca a la ciudadanía, de mecanismos que favorezcan la conservación y puesta en valor de nuestro medio natural y rural, de los principios del Desarrollo Sostenible y de medidas de movilidad que tengan como finalidad ofrecer un servicio de calidad bajo criterios de eficiencia energética y sostenibilidad. La organización es consciente de la actual problemática de la región, que pone de manifiesto problemas de contaminación urbana, un aumento de la degradación medioambiental del territorio madrileño, el establecimiento de una legislación injusta con el medio ambiente y destacados impedimentos para desarrollar una red de movilidad eficaz y sostenible. Por esta razón, se debe recomendar a la militancia a participar en cualquier plataforma ciudadana destinada a la defensa de los valores ambientales y de movilidad justa y sostenible.

En materia de medio ambiente y movilidad JSM apuesta por varias líneas de acción que solucionen los principales problemas de la Comunidad:

Contaminación atmosférica

Es necesaria la implementación de medidas que terminen con los niveles de contaminación atmosférica por encima de los permitidos, reduciendo la emisión de Gases Efecto Invernadero (GEI) en núcleos urbanos e industriales, especialmente dióxido de carbono, metano, óxido de nitrógeno, ozono y derivados de los hidrocarburos saturados. Es prioritario defender un sistema de movilidad sostenible basado en el establecimiento de una red cicloturista a nivel urbano e interurbano que fomente el uso y como forma de transporte de emisiones cero, así como proponer nuevas medidas destinadas a la descongestión urbana como el uso de un transporte público híbrido y de calidad, el fomento del car sharing, la implementación de catalizadores para limitar la contaminación, la reducción de infraestructuras viarias que favorece el automóvil privado, la pacificación del tráfico, potenciar el carril Bus/VAO, además de medidas directas para los usuarios de automóviles y su desplazamiento por el centro de la ciudad (como se realiza en ciudades como Múnich).

Transporte sostenible

Es necesario además una revisión de los criterios, mecanismos de evaluación y protocolos de medidas para episodios de alta contaminación que queda recogido en el Real Decreto 102/2011 relativo a la mejora de la calidad del aire para la ciudad de Madrid. Para que esto se pueda cumplir, los jóvenes socialistas madrileños debemos apoyar una red de bicicletas que funcione con las menores incidencias y unos carriles bicis que se encuentren en un estado adecuado, no solo para disfrutar de esta actividad como deporte, sino como una nueva forma de transporte que además haga posible la mejora de la movilidad entre municipios con una red de conexiones eficaz.

Las Juventudes Socialistas de Madrid debemos reivindicar un transporte sostenible, reclamando a las autoridades competentes la mejora de los servicios públicos de alquiler de bicicletas, su implantación en barrios de la periferia, su extensión a otros municipios de la región y la creación y mejora de carriles bicis intraurbanos e interurbanos. Por otro lado, la construcción de parkings de bicicletas enfrente de las estaciones de metro o autobús más concurridas donde se garantice la seguridad de las bicicletas. Propondremos también al Consorcio Regional de Transportes y a los Ayuntamientos que con cuenten con la integración del servicio municipal de alquiler de bicicletas (BiciMAD y homólogos) en el Abono Joven de la Comunidad de Madrid.

El peatón debe ser respetado, y sus espacios ampliados. Apostamos por la peatonalización progresiva del centro de los municipios, no sólo como medida dinamizadora de estas zonas, sino también como forma de favorecer el medio de transporte más sencillo y sano que existe, caminar. Por otro lado, se deben disponer de medidas como aparcamientos o controles de paso en los límites de las zonas peatonalizadas para que residentes, o personas que necesiten el vehículo privado para sus desplazamientos puedan hacerlo.

La Comunidad de Madrid también necesita una apuesta seria por el transporte público, con una red urbana e interurbana de autobuses eficaz y sostenible cuyas frecuencias y recorridos sean adecuados y con los suficientes medios económicos para ello. Es necesario promover la reorganización del transporte metropolitano a través de la participación real y democrática de la ciudadanía, con la adecuación de horarios y la mejora de accesibilidad, derechos y obligaciones en conformidad con el Decreto 79/1997 por el que se aprueba el Reglamento de Viajeros del Transporte Interurbano de la Comunidad de Madrid. Necesitamos un metro de calidad que nos ponga en la vanguardia de las ciudades europeas en materia de suburbanos, ya que tenemos una base de instalaciones muy extensa y con gran potencial que debe actualizarse, mejorando las conexiones y los recorridos con otras partes de la Comunidad y también las frecuencias que una capital como Madrid necesita. Si se hacen reformas, que sean bien planeadas y libre de intereses económicos privados. Propondremos la ampliación

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

del horario de apertura de la red de metro a 24 horas viernes y sábados, y de cercanías hasta la 1:00h en esos mismos días.

Es inevitable la transición a un servicio híbrido más comprometido con el gasto energético y de emisiones. La revisión de la calidad y eficiencia de la red de transporte pública urbana e interurbana debe ser complementaria al progresivo fomento del uso responsable del vehículo privado, otorgando ventajas fiscales (reducción en el impuesto de circulación) y físicas (puntos de recarga o aparcamientos prioritarios) por el uso de transporte privado eléctrico o híbrido, y remodelando el sistema viario y ferroviario, exigiendo la revisión de la red infrautilizada, con el desmantelamiento o la restauración como “vía verde” de ésta en caso de que perjudique los intereses económicos, sociales y medioambientales de la región.

Y si hablamos de transportes públicos, debemos luchar por un abono social que realmente cubra los casos de necesidad que sufren muchos madrileños que también necesitan desplazarse, no cuentan con todos los recursos necesarios y que en tiempos de crisis no han sido eficaz.

Además si queremos asegurar la igualdad de oportunidades, debemos hacer que las instalaciones de nuestro transporte público sean accesibles para el 100% de la población madrileña y que ningún discapacitado se vea impedido a utilizarlas, eliminando cualquier barrera que le dificulte su uso.

Juventudes Socialistas de Madrid apuesta por el tranvía como medio de transporte sostenible y seguro en corredores con un alto número de líneas de autobús, así como en municipios medianos y distritos de Madrid en los que es necesario un transporte por ferrocarril urbano, pero la construcción de una línea de metro resulta ineficiente.

Entrando en transportes privados, apostamos por una regulación más beneficiosa para los usuarios de medios que contribuyan a un tráfico más ligero y que sean algo menos contaminantes que los turismos. Creemos que los municipios de la Comunidad de Madrid deben aprobar ordenanzas de movilidad que habiliten zonas de aparcamiento (lo que ayudaría a un tráfico peatonal con menos obstáculos) y adaptando las marcas viales para que sean más seguras. Los municipios que tengan aprobadas ordenanzas de movilidad que recojan estas cuestiones deberán aplicar efectivamente esos preceptos.

Cambio climático, contaminación ambiental, acústica y lumínica

Si hablamos de contaminación no podemos dejar de prestar atención al indiscutible cambio climático y a los efectos que éste tiene en nuestra Comunidad. Además de

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

luchar contra los niveles de CO₂ y demás gases contaminantes superiores de los permitidos en el aire de nuestra ciudad y que afecta a la salud de los madrileños, hay que apoyar que el ecosistema de nuestra ciudad esté sano, a través de unos ríos y afluentes limpios, en condiciones óptimas y protegidos de intereses económicos como, por ejemplo, de trasvases discutibles.

La contaminación ambiental de los elementos fluviales y lacustres se ha convertido en un verdadero problema para la Comunidad de Madrid. Por ello, es importante solicitar una revisión técnica de todas las Estaciones de Depuración de Aguas Residuales (EDAR) y todas las Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de la región con el objetivo de reducir el impacto sobre los ríos. De igual forma, se debe hacer hincapié en políticas de restauración de bosques de ribera bajo el amparo de la directiva europea 92/43/CEE o Directiva Hábitats que persigan objetivos única y exclusivamente ecológicos, ya que suponen elementos de conectividad de flora y fauna muy destacados entre los diferentes ecosistemas del territorio madrileño. Se debe fomentar un uso responsable de los ríos y manchas húmedas, por lo que es necesario apoyar campañas de sensibilización, de vertidos cero y de pesca deportiva sin muerte en el caso de algunos tramos destinados a esta práctica.

En relación a la contaminación acústica y lumínica, es necesario demandar la revisión de Real Decreto 1367/2007, por el que se desarrolla la Ley 37/2003 del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas, con la finalidad de establecer medidas más restrictivas y adecuadas con la directiva europea 2002/49/CE. Se tiene la convicción de que es necesario establecer medidas más severas contra el ruido nocturno para permitir una mejora de la calidad del sueño de la ciudadanía y las especies faunísticas urbanas. De igual modo, se debe instar a la Comunidad de Madrid a desarrollar una legislación contra la contaminación lumínica según establece la Ley 34/2007 y en el que se habilita a las Comunidades Autónomas a desarrollar legislación propia en este aspecto, especialmente en la protección del cielo nocturno, la revisión técnica del alumbrado público y mecanismos que fomenten el ahorro energético tanto a particulares como a empresas de cualquier tamaño empresarial.

Energía

Debemos actuar para el mayor fomento, desde una perspectiva regional, de una transición energética y el ahorro energético cuya consecuencia esencial es, dejando de lado el ahorro económico, la lucha contra el cambio climático y las emisiones de CO₂ a la atmósfera y que afecta gravemente a nuestra ciudad. Esta coyuntura debe suponer el definitivo impulso a las energías renovables, como la solar y la eólica, energías

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

limpias que no emiten dióxido de carbono a la atmósfera y la biomasa, que sí emite dióxido de carbono. Todas ellas permiten aliviar la factura pagada por España por las importaciones de petróleo y energía nuclear. Para reducir estas emisiones hay que limitar los niveles de contaminación de las empresas (por ejemplo, a través de tributos medioambientales) y promover las ayudas a PYMES para que puedan renovar sus infraestructuras y material contaminante por otro más sostenible, eficiente y respetuoso con el medio ambiente y mantengan tasas de emisiones bajo mínimos. Además, es necesario apoyar cualquier iniciativa real de autoconsumo eléctrico y exigir de forma inmediata la derogación del Real Decreto 900/2015, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo y de producción con autoconsumo por tratarse de un documento que beneficia a las grandes corporaciones eléctricas.

Pero también desde los poderes públicos debe darse apoyo a los transportes públicos y ecológicos y a planes para el uso del coche eléctrico (creando las infraestructuras necesarias: más puntos de recarga, etc.), además de concienciar a los ciudadanos madrileños del ahorro energético en sus propias casas. La organización se debe oponer al fomento de energías contaminantes y nucleares, apoyando cualquier planteamiento de ayudas económicas para la instalación de infraestructuras de energía renovable. Debemos instar a las autoridades a realizar una reforma eléctrica en la cual se vuelva a fomentar la utilización de energías renovables. Desde Juventudes Socialistas de Madrid exigiremos la derogación del llamado "impuesto al sol" y el desarrollo de políticas de fomento del autoconsumo energético renovable.

Unido al ahorro energético debemos desde el regional, instar al gobierno y autoridades nacionales a una reforma energética que tanto necesita nuestro país y que repercute directamente en la vida de los madrileños con menos recursos económicos que en los meses de mayor frío (de noviembre a marzo) no pueden hacer frente al gasto en luz y calefacción necesario para una vida digna en sus hogares, haciendo crecer la desigualdad en nuestra ciudad. Por lo tanto desde JSM debemos trabajar activamente por garantizar un suministro mínimo efectivo de luz y gas para los ciudadanos que se encuentren en situación de pobreza.

Agua

Respecto a la gestión del agua, se considera esencial la aplicación de la directiva comunitaria 2000/60/CE o la Directiva Marco del Agua. El agua es un bien patrimonial que hay que defender, proteger y tratar como tal. Por esta razón, la organización se opone frontalmente a su especulación y exige la revisión y modificación del segundo ciclo del Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo para el periodo 2015 – 2021 al tratarse

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

de un documento insuficiente y que no respeta una política de aguas comprometida con la sociedad y el medio ambiente, así como la redacción de una Ley de Aguas que se comprometa realmente con su gestión sostenible. Paralelamente, se debe exigir la aplicación de la directiva 98/15/CE que obliga la depuración antes del vertido, y cuyo tratamiento permitiría a los tributarios del Tajo mantener sus aguas en condiciones de calidad óptimas. Con el amparo de la totalidad de las normativas medioambientales europeas que se están vulnerando, es imprescindible exigir la derogación de forma unilateral del Memorandum del Tajo – Segura, y por consiguiente, el cese inmediato del Trasvase Tajo – Segura por tratarse de una obra ilegal. Pero además debemos trabajar por un sistema de depuradoras eficaz y que los madrileños podamos disfrutar del derecho humano al agua manteniendo la titularidad pública del Canal de Isabel II y alejarlo de los procesos de privatización (sociedad anónima Canal de Isabel II Gestión) que no aseguran la mejora del servicio sino que lo encarecerán.

Contaminación por residuos y reciclaje

Debemos poner atención también en la contaminación por residuos que genera una Comunidad Autónoma como Madrid siendo una de las más pobladas de nuestro país y dirigir nuestros esfuerzos en el fomento de un sistema de residuos 0, aplicando la directiva europea 2008/98/CE y la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados. Estudiaremos la implantación de sistemas de limitación de residuos, como por ejemplo, el de Bélgica.

Además debemos de realizar pedagogía con la ciudadanía con el sistema de reciclaje y el mantenimiento de unas calles limpias y de las que todos los madrileños nos sintamos orgullosos y podamos disfrutar en igualdad, sin diferencias de barrios, distritos y municipios. Se debe apoyar y fomentar hábitos ciudadanos encaminados a no generar residuos urbanos, y premiando mediante ventajas económicas y sociales a todas aquellas empresas y comercios que apliquen de forma correcta la normativa. Se debe instar a las poblaciones de la región a mantener un sistema de reciclado óptimo que permita su correcto funcionamiento y el cumplimiento de las normativas referidas a aceites, pilas usadas, neumáticos o aluminio, que complementan al reciclaje tradicional de orgánico, plástico, vidrio y papel y cartón. Por otro lado, es preciso fomentar mediante la participación ciudadana la información sobre recogida de basura, alternativas caseras de reciclaje o cualquier propuesta encaminada a tal objetivo, incluido iniciativas dedicadas a la limpieza de espacios naturales protegidos.

JSM debe fomentar la implantación en educación infantil y primaria de talleres y clases de reciclaje tanto para concienciar a los niños de su importancia como para fomentar su creatividad. La educación es la herramienta básica para transformar nuestra sociedad y

hacerla progresar, por eso desde Juventudes Socialistas de Madrid pediremos la introducción de la Ecología en nuestros institutos, por medio de clases, talleres y demás recursos lúdicos.

Patrimonio natural y biodiversidad

El apoyo a medidas conservacionistas y de preservación del medio natural debe significar uno de los puntos fundamentales en la defensa del medio ambiente de la Comunidad de Madrid. Por esta razón, se entiende que debe haber una profunda actualización de la normativa referida a la red de espacios protegidos en conformidad a una revisión y modificación de la actual Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Espacios como el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, el Parque Regional del Sureste, el Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno, el Paraje Pintoresco el Pinar de Abantos y Zona de la Herrería, la Reserva Natural El Regajal-Mar de Ontígola, el Sitio Natural de Interés Nacional del Hayedo de Montejo de la Sierra, el Refugio de Fauna Laguna de San Juan y el Monumento Natural de Interés Nacional de La Peña del Arcipreste de Hita deben ser blindados de cualquier tipo de actividad perjudicial, por ser en algunos casos, Reservas de la Biosfera declaradas por la UNESCO. Se debe exigir además el total cumplimiento de las directivas de conservación en espacios de la Red Natura 2000, especialmente la directiva 2009/147/CE o Directiva Aves, y la directiva 92/43/CEE o Directiva Hábitats, con el objetivo de preservar los espacios europeos (ZEPAs, LICs y ZECs) con objetivos de calidad medioambiental. De igual forma, se solicitará el control y la revisión periódica de áreas sensibles al impacto antrópico y de espacios protegidos bajo el amparo de leyes regionales, nacionales y comunitarias con el objetivo de detener el avance de la urbanización insostenible carente de una coherencia territorial, la parcelación u ocupación privada de los márgenes de río declarados Dominio Público Hidráulico y la proliferación de la actividad cinegética o las batidas indiscriminadas en dichos espacios. Se solicitará la actualización de inventarios medioambientales para propuestas de actuación que permitan introducir nuevas especies de gran valor como el Lobo Ibérico (*Canis lupus signatus*) y proteger especies en declive como el Sisón común (*Tetrax tetrax*) y se tendrá especial atención a la problemática derivada de introducción de especies invasoras, con el fomento de soluciones que no perjudiquen el bienestar animal. Por último, se debe exigir la modificación total de toda la normativa dedicada al establecimiento del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, por no tratarse de un espacio destinado a preservar los valores ecológicos del entorno, así como la derogación de la Ley 30/2014 de Parques Nacionales, por ser una ley inaceptable para la defensa del territorio protegido.

No hay tampoco que perder de vista la situación actual de la Ley de Montes que permite edificar recalificando suelo quemado y que no protege nuestros bosques y medio ambiente, poniendo en peligro especialmente la Sierra de la Comunidad de

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

Madrid y favoreciendo un sistema de urbanización desvirtuado por la ambición económica. Para paliar esta situación es necesaria una política regional de ocupación del suelo que se guíe por criterios medioambientales y urbanísticos y no se permita dar competencia a los ayuntamientos para que decidan que terrenos son urbanizables y cuales no bajo fines especulativos.

En relación a las medidas conservacionistas, la organización entiende que existen leyes medioambientales de ámbito nacional que están lejos de ser leyes para proteger el medio ambiente. Por ello, se debe exigir la derogación de la Ley 43/2003 de Montes, al incluir la especulación urbanística en terrenos quemados, el impedimento a los agentes forestales a denunciar delitos ambientales y el blindaje al proyecto del Trasvase Tajo – Segura, con la posterior revisión de la Ley 21/2013 de evaluación ambiental para exigir rigurosos estudios de impacto ambiental en proyectos de toda índole. De igual forma, se debe pedir una profunda modificación de toda la normativa sobre leyes del suelo al permitir una flexibilidad preocupante en la recalificación de suelos declarados rústicos. Debemos además, mostrar nuestro apoyo a las causas medioambientales de nuestros vecinos, solicitando la derogación de la Ley 2/2013 de Costas que permite la degradación del litoral, y la absoluta negación al *Transatlantic Trade and Investment Partnership* (TTIP) por tratarse de un acuerdo que pone a los intereses económicos de las multinacionales por encima de los derechos sociales y medioambientales, incluidos la práctica del *fracking*, la introducción masiva de transgénicos o la flexibilidad de los derechos laborales.

En relación al medio rural y agroganadero, la organización tiene la responsabilidad de defender y poner en valor la agricultura y ganadería tradicional que siempre ha caracterizado a la región, que consolida su compromiso con un sistema productivo respetuoso con su entorno territorial. Por esta razón, es necesario el apoyo a los agricultores tradicionales frente a la introducción de especies transgénicas, recomendando a todas las instituciones locales un paquete de ayudas y la instalación de una escuela de “jóvenes agricultores y ganaderos” para el desarrollo de la agricultura y la ganadería ecológica y tradicional en su territorio, fundamental para el mantenimiento de los montes. De igual manera, se debe exigir un estudio técnico que avale el daño que algunos pesticidas y herbicidas está causando en el medio ambiente en conformidad con la directiva europea 2009/128/CE acerca de conseguir un uso sostenible de éstos. La organización es consciente del conflicto entre espacio natural y cinegético que trae como consecuencia problemas de desequilibrio natural. Por esta razón, se debe defender espacios cinegéticos destinados a la “caza menor de dos piezas” siempre que se respete la zonificación delimitada para su uso. Se debe condenar de manera unilateral la caza furtiva y luchar con todos los mecanismos posibles para la erradicación de la caza de especies de avifauna migratoria y especies

de gran valor natural o en peligro de extinción, con la recomendación de ir reduciendo progresivamente la caza mayor.

Dignidad y bienestar animal

Juventudes Socialistas de la Comunidad de Madrid se compromete en la defensa de la dignidad y bienestar animal y la lucha contra el maltrato animal. Se debe exigir una reforma del código penal en los artículos 337, 631 y 632 para contemplar penas más severas de cárcel a cualquier maltratador de animales. Además, es necesario exigir a las autoridades competentes el correcto cumplimiento de las normativas relacionadas, así como la revisión de la Ley 32/2007 para el cuidado de los animales en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio, con el objetivo de un “sacrificio sin dolor” de las especies destinadas a alimentación. Por ello, propondremos no solo la retirada de subvenciones públicas a los festejos y eventos taurinos y circos, no fomentando que sean calificados como cultura, sino además su prohibición para aquellos en los que el animal sufra maltrato o sea asesinado sin objetivos relacionados con la alimentación a partir del “sacrificio sin dolor”, exigiendo a las autoridades locales, autonómicas y nacionales su inmediata eliminación en conformidad con la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, tal y como ya recogen regulaciones autonómicas como las de Canarias y Cataluña. Además, reivindicaremos la aprobación de una Ley contra el maltrato animal.

Por otro lado, se deben establecer límites en la normativa de bienestar animal en la investigación (protección de los animales utilizados con fines de experimentación y otros fines científicos y de docencia), con la seguridad de que los animales no sufran en el proceso. Aplaudimos la iniciativa de la Comunidad de Madrid de “sacrificio cero” para el abandono y maltrato animal, por lo que se considera fundamental apoyar iniciativas para fomentar la adopción y condenar el negocio de la compraventa de animales, además de participar en asociaciones para el control y alimentación de colonias felinas, la defensa de especies autóctonas y asociaciones de cualquier índole animalista y ecologista.

También apostaremos por la creación de fondos y ayudas económicas a protectoras y particulares implicados en el salvamento de animales y fomentaremos la regulación de la práctica de la caza con perros en pro de la protección de estos tras la temporada de caza. Apoyaremos la articulación de una nueva ley de animales exóticos con el objetivo de protegerlos más y evitar abandonos que pueden llegar incluso a alterar los ecosistemas autóctonos.

MOVIMIENTOS SOCIALES, POLÍTICA MIGRATORIA Y PARTICIPACIÓN

Movimientos sociales y política migratoria

La migración es un hecho estructural que transforma y enriquece a la sociedad receptora. Por ello, el conjunto de actores sociales deben trabajar conjuntamente para poder conseguir implementar unas políticas basadas en la visibilización, normalización y visión positiva de la migración en nuestra comunidad.

En las últimas décadas España ha pasado ser un país de emigrantes a ser un receptor de flujos migratorios, este hecho, al igual que ha pasado en el resto de países europeos, ha traído consigo una realidad, que a día de hoy no se ha reconocido y sigue invisibilizada. La nueva ciudadanía, (mal llamadas segundas, terceras... generaciones) constituyen uno de los mayores retos de las sociedades actuales. Los ciudadanos y ciudadanas descendientes de inmigrantes se enfrentan a una realidad que les excluye, ya que aunque legalmente son nacionales, en este caso españoles, ven como se les sigue considerando inmigrantes. Esto conlleva que en muchas ocasiones se les discrimine y se les excluya de la sociedad donde se han criado y educado. Por ello desde JSM apostamos por fomentar la inclusión de nacionales españoles descendientes de inmigrantes, con el fin de normalizar esta realidad en nuestra sociedad.

El concepto de diversidad, en este caso diversidad étnica y racial, es utilizado para hacer referencia a los diferentes conjuntos de personas y comunidades que conforman nuestra sociedad. Estos grupos tienen diferencias físicas y culturales entre sí que enriquecen las sociedades. Hoy en día el fenómeno de la globalización tiende a unir diferencias y a hacer desaparecer los elementos propios de muchas etnias, aquellos elementos sobresalientes siempre mantienen su distinción. En España el Pueblo Gitano es una de las minorías étnicas más antiguas, esto conlleva que las aportaciones de este pueblo al resto de la sociedad haya sido mucho y en muy poco valorado en la mayoría de los casos. La labor que hay que realizar contra el prejuicio racista hacia los gitanos es inmensa y debe comenzar por conocer a este pueblo para respetar, apreciar, aceptar su realidad y como tal, su derecho a vivirla.

En este sentido desde Juventudes Socialistas de Madrid nos ponemos como objetivos fundamentales que sustenten nuestro trabajo la formación de la militante en un lenguaje inclusivo y no discriminatorio, la visibilización y normalización de las diversas realidades étnico-raciales existentes en nuestra sociedad. Nos planteamos como

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

objetivo básico llegar a todos esos colectivos, (colectivos gitanos, árabes, asiático, latinos, africanos, afrodescendientes...) de este modo desde JSM lucharemos con el fin de que todos los colectivos de la diversidad se vean reflejados en las Juventudes Socialistas de Madrid. En todo este marco, entendemos que los esfuerzos tendrían que estar puestos en generar estructuras de interculturalidad, un marco de convivencia, una sociedad rica en valores culturales, en intercambio... si bien los esfuerzos se invierten en expulsar y degradar a las personas, en olvidarnos de la máxima con la que comenzábamos: "Ningún ser Humanos es ilegal."

Todo proceso de integración intercultural precisa de un análisis crítico de la sociedad de acogida, de la reestructuración del sistema educativo, del cambio de mentalidad y de una gran dosis de diálogo. El resultado de esta fórmula nos llevará a la transformación social de forma conjunta, a una convivencia y a seguir caminando hacia una plena ciudadanía; en definitiva, a la paz en el sentido más amplio de la palabra.

Por todo lo anteriormente expuesto desde Juventudes Socialistas de la Comunidad de Madrid lucharemos por:

-La creación del *Foro Regional de la Migración* sobre la base de unos criterios objetivos y transparentes y buscando la representatividad no sólo de las asociaciones de migrantes sino también del conjunto a asociaciones que trabajan en y por la inclusión de todos los ciudadanos.

-La *potenciación de la figura de mediadores sociales* para evitar el abandono escolar y para acompañar a los inmigrantes a las gestiones que necesiten cuando no conocen la lengua y/o están recién llegados.

-Consideramos fundamental la *equiparación legal del ratio de admisión de alumnado migrante en los colegios concertados* para evitar la política conservadora de colapso y guetos de la escuela pública. Pediremos que se establezcan fórmulas de refuerzo educativo orientadas a la incorporación normalizada a los centros del alumnado migrante y se prestará una especial atención para evitar un desequilibrio en la distribución de la población migrante en determinados centros educativos, combatiendo las medidas discriminatorias llevadas a cabo en centros privados concertados.

-Reclamaremos que los centros educativos sancionados por prácticas discriminatorias no puedan acogerse a cualquier forma de financiación pública de la CAM.

-Apostamos por la dotación a los centros de recursos y materiales didácticos para trabajar las diferentes adaptaciones curriculares con los estudiantes migrantes con necesidades especiales.

-Solicitaremos que se *formen y faciliten contenidos educativos para educar desde la interculturalidad*.

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

-JSM reclamará *programas de intermediación para el acceso a la vivienda en alquiler con especial atención a las particulares características de la población inmigrante nómada*, desarrollando programas específicos de asentamiento y regularización. Así como orientadores laborales para reforzar la búsqueda de trabajo y la orientación ocupacional de los inmigrantes y a fomentar su inscripción en las oficinas de empleo gestionadas por la CAM, interpretando de forma más amplia el marco legal general; asesoraremos a quienes busquen ser autónomos o realizar un trabajo cooperativo; y desarrollaremos una política activa de inspección que combata los abusos y la explotación laboral, facilitando a las víctimas el acceso a los mecanismos de protección existentes.

-Abogaremos por la *reserva de espacios de noticias específicas en los medios de comunicación de titularidad pública de la Comunidad*.

Nuestra organización siempre ha tenido la responsabilidad de llevar las reivindicaciones mas allá de las calles, es decir, a las instituciones y el PSOE la organización hermana que puede ejecutar estas reivindicaciones. Por todo ello juventudes socialistas de Madrid tiene la obligación de recuperar su papel a nivel social y en su relación con el PSOE. Por esto juventudes socialistas de Madrid denunciará la violación de derechos humanos que supone la existencia de los Centros de Internamiento de Extranjeros y cuya autoría y defensa corresponde al Partido Socialista. Debemos empezar a llevar esta reivindicación a las instituciones y que dejar patente que evidenciaremos quién y por qué avala la existencia de estas cárceles.

El objetivo fundamental de JSM es y seguirá siendo la recuperación de las relaciones con los movimientos sociales y convertirnos en el altavoz de sus reivindicaciones. De cara al futuro tenemos como fin último conseguir una militancia formada que pueda llevar un mensaje de 4 inclusión e igualdad a la juventud madrileña. Para esto uno de las acciones clave que llevaremos a cabo en un futuro próximo serán actos de formación en coordinación con los Grupos Federales de la Diversidad adjuntos a la secretaría de MMSS del PSOE, con el fin de crear una conciencia social en la inclusión y normalización de estas realidades.

La visibilización, normalización e inclusión de estas realidades en nuestra sociedad no se podrán conseguir sin que se lleven medidas concretas en este sentido, por todo ello desde Juventudes Socialistas de la Comunidad de Madrid luchamos y lucharemos por llevar a las instituciones, utilizando las herramientas necesarias las siguientes medidas:

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

-La derogación del Real Decreto-Ley 16/2012 para universalizar de nuevo la sanidad en nuestro país luchando contra el apartheid sanitario xenófobo del Partido Popular.

-La derogación del concepto de “esfuerzos de integración”, introducido en la Ley de Extranjería, al que se vincula la regularización del migrante.

- Derogar el visado de tránsito.

-Flexibilizar la extensión familiar del derecho de asilo.

-El inmediato uso de la potestad de reasentamiento para responder a la crisis de los refugiados sin necesidad de pasar por la UE a diferencia del proceso de reubicación.

- La derogación de la disposición adicional de la Ley de Seguridad Ciudadana donde se pretende legalizar las devoluciones en caliente, ya que aparte de ser inhumano, con ella se incumplen varios tratados firmados por España

-La recuperación de la Agencia Regional para la Migración y la Cooperación, cerrada por Aguirre, y la que se dote de competencias de coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones positivas y de los planes que se pongan en marcha para impulsar la integración y la igualdad de derechos y deberes.

-Apostamos por la creación de espacios interculturales de participación social y cultural, centros de fomento de la convivencia y centros de desarrollo del tejido asociativo comprometido con la inclusión real.

Juventudes Socialistas de Madrid es una organización que estatutariamente se define como internacionalista. En los últimos años este término se ha pervertido. El internacionalismo que debe defender JSM es el que postula una organización que apuesta por la solidaridad entre pueblos y la superación de las fronteras a la hora de hablar del sufrimiento de conciudadanos en cualquier parte del mundo. En este sentido será una aspiración básica y prioritaria de esta organización la lucha para que se implementen los recursos hasta el 1% del PIB para cooperación al desarrollo.

Participación

Tras la desaparición del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, a manos de Esperanza Aguirre, conseguimos que en la asamblea de Madrid se aprobara una proposición que ponía en marcha el proceso de creación del CJCM durante los últimos dos meses juventudes socialistas de Madrid ha estado participando en las reuniones en las que se empiezan a poner en pie los pilares que sostendrán el nuevo espacio de participación de asociaciones, movimientos, colectivos, organizaciones juveniles de la comunidad de Madrid. Nuestra prioridad, y así lo hemos dejado patente en las reuniones que se han llevado a cabo hasta ahora, es que la juventud madrileña tenga una herramienta de participación útil, en a que no se repitan los errores del pasado. El

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

CJCM deberá ser un espacio de encuentro y trabajo para transformar la nefata situación de la juventud madrileña, que siguen soportando gobiernos de un partido popular que deja claro que no somos su prioridad. Este mismo proceso se ha puesto en marcha en el ayuntamiento de Madrid, de nuevo a propuesta del partido socialista.

MEMORIA HISTÓRICA, JUSTICIA Y LIBERTADES PÚBLICAS

Memoria histórica

Después del golpe de Estado de Franco en 1936 contra el Gobierno Democrático de la II República, comenzó en nuestro país una etapa oscura con el asesinato de miles de personas, represiones y desapariciones forzosas, entre otros ataques a la libertad y la democracia. Tras 80 años desde su inicio, estos actos no han sido esclarecidos ni reparados en su inmensa totalidad. Con más de 2.000 fosas comunes y más de 100.000 personas desaparecidas forzosamente, nuestro país se convierte en el primer país europeo que no sólo, no ha hecho justicia a sus víctimas de la guerra y postguerra, sino que no se ha pronunciado con rotundidad en una condena oficial a los terribles criminales del franquismo. Por ello, consideramos vital para el funcionamiento democrático de este país, que las Instituciones del Estado condenen el alzamiento y el régimen franquista, que reconozca, no sólo jurídicamente, sino política y socialmente, a todas aquellas personas que lucharon contra el franquismo y el fascismo en nuestro país y en Europa, así como, a todas las personas que se mantuvieron firmes defendiendo la legalidad y el sistema democrático elegido por todos los españoles. Ante todo, es necesario garantizar el *derecho a la verdad* de las Víctimas del franquismo.

Sin embargo, tuvimos que esperar hasta el 2007, cuando el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero aprobó la ley, por la que se reconocen y amplían derechos y medidas a favor de las víctimas, para empezar a resarcir las heridas de la dictadura. Esta ley, aunque supuso un gran avance en nuestro país, no consiguió dar solución a todos los problemas y/o situaciones que, a día de hoy, siguen persistiendo. Su cumplimiento tampoco fue homogéneo en todo el territorio español, no llegándose a aplicar en aquellos lugares con gobiernos del Partido Popular.

Recientemente la ONU ha emitido un informe demoledor sobre la actuación de España en relación a las víctimas de la Guerra Civil y de la posterior represión. En dicho informe, la ONU hace una serie de recomendaciones para reparar, buscar la verdad y hacer justicia a las víctimas. En consecuencia, exigimos al Gobierno del Estado que atienda a esta llamada de atención lanzada por la ONU.

Para ello, desde JSM creemos necesario llevar a cabo las siguientes medidas:

Las asociaciones de víctimas y los familiares deben recibir un mayor apoyo por parte de las instituciones estatales, autonómicas y locales, equiparando dicho apoyo al que reciben otras asociaciones de víctimas y familiares que ya cuentan con él, evitando así, discriminación.

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

Apostamos por dotar económicamente las exhumaciones en la CAM creando una partida específica en los presupuestos regionales. Así como exigir que vuelva a dotarse las partidas presupuestarias estatales que el Gobierno del PP eliminó para las más de 2.000 fosas existentes en el conjunto del Estado.

Debido al largo tiempo transcurrido y a la edad avanzada con la que cuentan muchos familiares de las personas asesinadas y desaparecidas durante la Guerra Civil y la Dictadura, resulta urgente crear un Banco de ADN en la que guardar muestras que puedan ser utilizadas después para el cotejo y la identificación.

Retiraremos de forma inmediata subvenciones o ayudas públicas a organizaciones, asociaciones y fundaciones que exalten u homenajeen algún aspecto fascista. Los homenajes o actos de desprecio a las víctimas, serán castigados y evitados.

Abogaremos por permitir el acceso a todos los archivos ya sean militares, civiles, eclesiásticos o de cualquier otra índole, para poder así, arrojar luz sobre el paradero de los desaparecidos/as forzosos/as o los hechos ocurridos durante la Guerra Civil y la posterior Dictadura.

Las Administraciones Públicas deben proseguir con la retirada o adaptación de los numerosos símbolos (calles, placas, monumentos...) franquistas que siguen aún en numerosas partes del país.

Que el Estado o mediante el apoyo del mismo a las asociaciones de víctimas, investigadores y cualesquier otros impulsen la transparencia y la información y puedan realizarse censos oficiales de víctimas, desaparecidos/as forzosos/as, fosas, etcétera.

JSM aboga por la demolición completa del Valle de los Caídos, al igual que se ha hecho con los numerosos símbolos del régimen franquista a lo largo de nuestro país, previa exhumación y entrega a sus familias de los restos de Francisco Franco, de José Antonio Primo de Rivera y de todos los demás enterrados allí, siendo necesaria la construcción, en el espacio que ocupa actualmente, de un espacio de memoria, de reconciliación y de paz con el que puedan identificarse las personas de los dos bandos, así como sus descendientes y afines.

Es totalmente necesaria la derogación de los articulados de la Ley de Amnistía sobre la impunidad de los crímenes franquistas.

Debe activarse la colaboración del Estado con la justicia, facilitando la extradición de aquellas personas que están siendo investigadas por la justicia de otros países en relación a los crímenes cometidos durante la Guerra Civil y la Dictadura.

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

Creemos firmemente en la prohibición de realizar actos de ensalzamiento del franquismo y/o de sus dirigentes en la Comunidad de Madrid, estableciendo sanciones para quienes las realicen.

Asimismo, abogamos por la supresión, cancelación y/o eliminación de las condenas que sufrieron las víctimas del franquismo.

Además, deben impulsarse medidas de reconocimiento, homenaje y reparación a las víctimas del franquismo y a sus familiares.

Debe crearse una Comisión de la Verdad como consecuencia del denominado Derecho a la Verdad de las víctimas del franquismo, sus familiares y de la sociedad española en general.

Es necesario promover la investigación y enjuiciamiento de los responsables de la desaparición de bebés durante la dictadura franquista y con posterior a la misma.

Por último, la creación de contenidos curriculares que enseñen a nuestros estudiantes la realidad de los hechos ocurridos durante la Guerra Civil y la posterior represión debe ser un hecho, así como la labor de las asociaciones de víctimas.

Justicia y libertades públicas

La grave y ya duradera crisis económica que viene padeciendo nuestro país ha puesto de manifiesto las carencias de nuestro Estado de derecho y la necesidad de reforma de nuestras instituciones. La Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía de 1983 trajeron años de estabilidad y de progreso en nuestro país, derechos y la democratización de nuestras instituciones. Pero más de tres décadas después hace plantearnos hoy la necesidad de reforma de la misma y de las Instituciones.

En materia de Justicia, nos encontramos con la idea generalizada de que ésta no es igual para todos, y que además, no funciona bien. La escasez de recursos económicos, materiales y personales en la Administración de Justicia, los recortes presupuestarios en la denominada *Justicia Gratuita* y la instauración de las tasas judiciales, entre otras medidas, trae como consecuencia que la confianza de la ciudadanía hacia nuestro sistema judicial disminuya.

Los Derechos y Libertades Públicas también se han visto atacados durante la pasada legislatura, en la que el Partido Popular, con su particular *rodillo*, ha aprobado que se recorte y se limiten ambos aspectos fundamentales para la democracia. La izquierda debe seguir trabajando para garantizar su protección, revirtiendo políticas regresivas,

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

como la que supone la Ley de Seguridad Ciudadana, pero al mismo tiempo, debemos continuar conquistando nuevos derechos.

Desde JSM abogamos por las siguientes medidas:

La supresión de las tasas judiciales que dificultan el acceso de la justicia y la plena tutela efectiva de los jueces tal como establece la Constitución.

Es necesaria una mayor dotación presupuestaria, de personal y de medios en materia de justicia que acabe con la escasez de recursos materiales, económicos y de personal.

La configuración actual del turno de oficio debe mejorar, facilitando más medios tanto personales, materiales y económicos para el correcto funcionamiento del turno, otorgándoles mejoras en sus derechos y condiciones de trabajo y una mayor retribución, como consecuencia, de la gran labor que realizan. No permitiendo que el abono de las retribuciones se dilaten en el tiempo como viene ocurriéndoles actualmente. Velar por el cobro de un salario digno y en un tiempo razonable (menos de 3 meses) del servicio de turno de oficio en el ICAM e ICAAH.

Nuestro país debe recuperar el principio de jurisdicción universal, derogando la Ley Orgánica 1/2014 que modifica la LOPJ en lo relativo a la jurisdicción universal y de cualquier otra ley o artículo que limite la aplicación de la jurisdicción universal.

Apostamos por la derogación de la prisión permanente revisable de nuestro Código Penal.

Debemos promover e incentivar las alternativas a los procedimientos judiciales, mediante fórmulas de mediación, conciliación, etcétera para aquellos casos que puedan ser solucionados mediante estas alternativas, evitando abrir procesos judiciales costosos y duraderos en el tiempo.

Estudiaremos la reforma del CGPJ para garantizar que sus vocales, por un lado, gocen de legitimidad democrática y, por otro, de independencia respecto del poder legislativo y del poder ejecutivo, sin que ello implique merma en la preparación técnica que deban reunir los vocales.

Es necesario trabajar de forma más estrecha con las asociaciones de abogados jóvenes de la CC.AA de Madrid.

Velaremos por el cumplimiento efectivo de todas las sentencias.

El uso del indulto se debe revisar, minimizándose a aquellos casos excepcionales, atendiendo al delito cometido, la pena establecida y la reinserción o posible reinserción

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

en la sociedad que tenga la persona en cuestión. Prohibiendo en todo caso, indultar a personas condenadas por corrupción.

Apostamos por la aprobación de una Ley de Muerte digna que garantice una atención adecuada durante el proceso final de la vida, cuyos objetivos principales se basen en evitar el sufrimiento y respetar la dignidad y la libre decisión de cada paciente. Regulando, por un lado, el ejercicio de los derechos de la persona durante el proceso de la muerte, y por el otro, los deberes del personal sanitario que atiende a estos pacientes, así como las garantías que las instituciones sanitarias, tanto públicas como privadas, estarán obligadas a proporcionar con respecto a ese proceso.

Debemos garantizar los derechos de la diversidad de nuestro país mediante una Ley de Igualdad de trato, que garantice entre otras cosas la adopción a las parejas LGTBI. Además y ante el aumento considerable según los datos del Ministerio del Interior de los delitos de odio, resulta indispensable la elaboración de una Ley Estatal contra dichos delitos, no como agravante tal y como se recoge actualmente en el Código Penal sino como un tipo punible, así como las sanciones penales por su infracción.

Asimismo, debemos apoyar la difusión, promoción y adopción en centros escolares de protocolos de atención a menores transexuales creados por asociaciones LGTBI, para que tanto los profesores, los directores y los alumnos sepan cómo actuar en caso de que un alumno/a sea transexual o transgénero y así pueda expresar libremente su personalidad y erradicar cualquier comentario o acción transfoba.

El recorte en el Derecho al aborto que instauró el Partido Popular debe corregirse, volviendo a la ley de plazos de 2010 en el conjunto del Estado, y acabar con la estigmatización y los recortes del Partido Popular en la Comunidad de Madrid.

Apostamos por la derogación de la Ley de Seguridad Ciudadana (Ley Mordaza).

Es necesario elaborar una ambiciosa Ley de Transparencia más completa y eficaz que la existente actualmente, garantizando el derecho de acceso a la información por parte de la ciudadanía, eliminando los resquicios que impidan el acceso y obtención efectivo de datos sin vulneración de la Ley de protección de datos y el derecho a la intimidad previsto en nuestro ordenamiento jurídico.

BLOQUE II. OBJETIVOS ECONÓMICOS

Introducción

El desarrollo económico y la creación de puestos de trabajo de calidad han de ser las prioridades económicas para garantizar un futuro mejor para nuestra región. Debemos ser capaces de mejorar nuestro futuro con políticas económicas viables orientadas al medio y largo plazo, procurando a su vez buscar un crecimiento sostenible. De manera análoga, debemos procurar mejorar nuestro presente en la medida de lo posible, con un Estado de Bienestar potente que cuente con la financiación adecuada, y que sea capaz de cubrir de manera efectiva las necesidades y derechos básicos recogidos en la Constitución y los Tratados de la Unión Europea, teniendo en cuenta la difícil coyuntura que todavía vivimos.

El hecho es que todavía sufrimos las consecuencias no solo de la crisis económica, sino de las nefastas políticas de austeridad del Partido Popular en nuestra región, que han servido para ahondar más en la desigualdad existente. Una salida verdadera de la crisis de una manera equitativa y justa conlleva necesariamente que el crecimiento económico incipiente sea una palanca que nos permita reducir la desigualdad en vez de aumentarla. La salida de la crisis será plena solo si no nos permitimos cometer los mismos errores en el futuro y sentamos las bases para que este sea más justo. Para ello, debemos garantizar no solo maximizar el crecimiento económico mediante la mejora de la productividad de nuestra economía (que permita mayor creación de puestos de trabajo y de calidad en el empleo), sino crear los cauces redistributivos necesarios que permitan la financiación de nuestro Estado de Bienestar.

En este contexto, la globalización ha traído de la mano una mayor competitividad, acentuada por las economías de bajo valor añadido y mano de obra barata, economías que son incompatibles con el proyecto de sociedad progresista e igualitaria que Juventudes Socialistas persigue alcanzar. Necesitamos una estructura y crecimiento económicos que garanticen oportunidades a la altura del capital humano existente en nuestra región y país. En este sentido, una economía innovadora, basada en el favorecimiento a la mejora cualitativa y progresiva del capital físico y humano, así como de la captación de inversiones y de los clústeres de empresas en sectores estratégicos, es la mejor garantía de una mejora en la productividad y de una mayor creación de puestos de trabajo, pero también de una mayor estabilidad y calidad en los mismos, facilitando a su vez el emprendimiento. En otras palabras, una economía innovadora es la base para que contemos con una economía de progreso y de oportunidades en el empleo.

Nuestra economía regional no debe encaminarse por tanto hacia una falsa competitividad sustentada en bajos salarios, tanto de los trabajadores existentes como de los entrantes. En particular, hemos sido los jóvenes los perjudicados por este

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

modelo durante la crisis, donde los salarios de entrada al mercado laboral se han visto drásticamente reducidos y donde se ha abusado de la laxa legislación laboral española para contratar vía becas y prácticas escasamente o no remuneradas, con el objetivo de hundir el coste salarial al máximo cubriendo por esta vía puestos fijos.

Precisamente de este tipo de políticas está compuesto el modelo de crecimiento empobrecedor de la derecha, en el que se ha estado mirando al espejo durante muchos años, en la búsqueda de un mayor y mayor beneficio en perjuicio directo no solo de los jóvenes, sino de una gran parte de la población. El camino del futuro ha de consistir en la constante creación y búsqueda de un mayor valor añadido a través de una mayor formación y de una mayor inversión en sectores productivos donde puedan crearse ventajas comparativas, que permitan la ubicación de todo el talento posible proveniente tanto de nuestros centros educativos como del extranjero. Ese es el modelo de crecimiento inclusivo que debemos buscar, justo, a la par que competitivo, dentro de un país y un mundo globalizados.

Política presupuestaria y fiscalidad

Sin embargo, con este objetivo, son necesarios unos márgenes presupuestarios suficientes que permitan realizar el impulso necesario de la actividad productiva. No podemos condicionar toda la política presupuestaria a la sacralización de un objetivo concreto de déficit público, que fuera del coste de financiación tiene una escasa justificación económica (coste que además se ha reducido enormemente debido a las recientes políticas expansivas del BCE y a la centralización del crédito realizada por el Estado), máxime cuando la víctima de esa sacralización es el crecimiento futuro, y, principalmente, el empleo, debido a los numerosos recortes y subidas de impuestos que han destrozado la capacidad adquisitiva de millones de personas, deteriorando el consumo. Por el contrario, las entidades públicas han de servir de escudo frente a los períodos de decrecimiento o estancamiento económico, no ahondar en ellos. Con este objetivo, se debe luchar tanto a nivel europeo como a nivel español por una ralentización de los objetivos de déficit, en particular en economías ricas como la de la Comunidad de Madrid.

De cualquier manera, incluso con la necesaria relajación de los objetivos de déficit, los ingresos públicos se tornan escasos a la hora de financiar unos costes crecientes para los servicios públicos. Debido al previsible aumento del gasto para adecuarlos a la demografía poblacional, donde el envejecimiento de la población llevará a una menor cantidad de trabajadores en activo y una mayor cantidad de personas jubiladas -lo que contribuirá al descenso de ingresos vía IRPF y al necesario aumento del gasto en áreas como la de Sanidad en el ámbito de la CCAA- es necesaria una reforma fiscal de

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

carácter progresivo que garantice la suficiencia, pero también la equidad del sistema, a la par que realizar, al mismo tiempo, un plan de Racionalización del Sector Público regional para que se focalice en dar el mejor servicio posible al ciudadano al menor coste posible, priorizando en aquellas áreas donde la actuación es más urgente y con mayor impacto en las perspectivas de crecimiento futuro y en el empleo.

Durante los años del gobierno del Partido Popular, poco a poco la Comunidad de Madrid se ha ido convirtiendo en el perfecto paradigma del sistema fiscal neoliberal, siendo la progresividad total del sistema de las más bajas de todo el país. Impuestos como el de Sucesiones y Donaciones, o el de Actos Jurídicos Documentados entre otros, que suponen una mayor progresividad del sistema al gravar en mayor medida a rentas altas, han sido bonificados por los diferentes gobiernos del Partido Popular en la región durante los últimos veinticinco años. Por lo tanto, debemos plantear la recuperación de unos niveles mayores de algunos de estos impuestos, sin repetir estructuras que en el pasado se han mostrado ineficientes en la recaudación. A su vez, es necesario reformar la propia progresividad del sistema a través de un cambio en los últimos tramos autonómicos del IRPF, ya que estos además de ser bajos en relación a la media de otras CCAA, están reforzados por numerosas deducciones de las que son beneficiarios las clases más altas. Todo ello, procurando escalonar estas medidas y evitando distorsionar decisiones de los agentes económicos tendentes a favorecer la inversión, el emprendimiento y la generación de valor añadido.

Por otra parte, la lucha contra el fraude es inherente a la necesaria lucha por la suficiencia del propio sistema fiscal, pero será también, fuente de una mayor equidad del sistema global. Con vistas a ello, es necesario plantear la necesidad de una mayor labor de fiscalización del todo el cobro impositivo, en particular de las grandes fortunas, en aras de la recaudación de todos los impuestos sea lo más efectiva posible, estableciendo sistemas punitivos que desincentiven enormemente dicha evasión en relación al número de inspecciones realizadas, aumentando para ello el presupuesto concerniente a este efecto. No ha de ser baladí de ninguna manera, el estudio constante de aquellos fallos de mercado en los que la Comunidad pueda favorecer los intereses de una gran mayoría de la población, y que pueda corregir mediante una actuación de carácter impositivo, al estar facultada para ello. Por ejemplo, la actual existencia de numerosas viviendas vacías justifica la elaboración de un nuevo impuesto para este tipo de inmuebles, que en manos de los bancos o particulares hayan estado vacíos durante más de 2 años, que los obligué a contribuir sobre estos activos o ponerlos al alquiler, redundando este hecho en una mayor accesibilidad al mismo.

Empleo y emprendimiento

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

Con estas actuaciones de carácter impositivo, debemos ser capaces de impulsar el modelo del capital humano, emprendimiento e innovación descrito anteriormente, modelo que sostendrá un crecimiento orientado al exterior y que sustente el aumento continuado de productividad y valor añadido. Ese es el nuevo paradigma hacia el que debe dirigirse nuestra estructura económica regional, abandonando el dogma del crecimiento en sectores intensivos en mano de obra poco cualificada. En particular, la existencia de *clusters* tecnológicos e industriales sería muy beneficiosa de cara a sostener dichos aumentos, hecho que debemos fomentar particularmente en aquellos sectores donde contamos con claras ventajas comparativas, como por ejemplo las energías renovables o el turismo. Asimismo, La apuesta por la juventud creativa, fruto en gran medida de gran número de starts-ups e innovación, así como las inversiones y créditos blandos en proyectos de economía social, constituyen uno de los ejes de fortalecimiento de la economía así como de entrada al mundo laboral de una manera más inclusiva.

La falta de interés del sistema financiero para financiar este emprendimiento y esta innovación de manera ágil y efectiva, convierte a los agentes públicos en importantes actores en este sentido. Con este objetivo, desde las instituciones públicas dedicadas ya a ello, deben de crearse líneas blandas de financiación e inversión, que sean los vehículos que permitan la aparición de mayor número pymes, y en algunos de estos casos, de elevado valor añadido, intensidad tecnológica y orientación exportadora, proyectos que deberán de ser potenciados y ayudados en procesos de internacionalización en la búsqueda de un mayor tamaño que garantice una mayor productividad, como rezan diversos estudios. Por lo tanto, necesitamos instituciones financieras públicas, cuyo control este en manos de funcionarios profesionales que decidan los distintos proyectos de inversión, que asuman verdaderamente los riesgos que los bancos comerciales no quieran tomar, pero que generen toda una serie de externalidades a favor del crecimiento y del desarrollo de nuestra región.

Habiendo potenciado dichos proyectos, así como los procesos de internacionalización y crecimiento de las PYMES de alto valor añadido con proyección, a la par que los clústeres conseguiríamos facilitar oportunidades de empleo de mayor calidad que el actual. La ocupación de puestos de trabajo de calidad permite a los ciudadanos las rentas necesarias para su bienestar y proporciona los instrumentos hábiles para la creación y la innovación. El empleo es, por lo tanto, no sólo un derecho de todo ser humano, es también la garantía del crecimiento, el desarrollo y la autonomía de los madrileños y madrileñas. Es necesaria, sin embargo, una actuación en particular en este campo, con el objeto de buscar el mayor empleo posible y la reconversión e inclusión de colectivos que por circunstancias diversas se hayan visto fuera del mercado laboral. Son necesarias unas políticas de Empleo potentes, que apuesten por dar oportunidades a todos y todas.

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

En este punto, resulta increíble cómo la Administración regional ha dejado de ejecutar muchas políticas activas de empleo y ha reducido radicalmente sus presupuestos. Miles de parados y paradas observan atónitos cómo el Gobierno Regional del PP les conduce a la incertidumbre que esta situación conlleva, limitando sus posibilidades de volver al mercado y por lo tanto, limitando sus rentas debido a la inacción. A la par que esto sucede, la reforma laboral del PP en 2012, todavía en vigor, ha facilitado que nueve de cada diez nuevos contratos que se hacen en nuestro país sean temporales, en muchos casos con escasa remuneración y control, generando en este caso una mayor desigualdad, en particular entre trabajadores indefinidos y temporales. Además, hay unos cuarenta y cinco mil jóvenes menores de veinticinco años en situación de desempleo, la generación mejor formada a la que, sin embargo, se está imponiendo problemas para la entrada en el mercado laboral. Debido a ello, las políticas activas de empleo son aún más necesarias que nunca. Poner en marcha la garantía juvenil, crear bolsas de empleo eficientes por áreas y zonas geográficas, ofrecer mayor formación a las personas en desempleo o facilitar los trámites para la creación de empresas son medidas simples y de bajo coste que van en la verdadera buena dirección.

La implicación de la administración es, por tanto, básica para lograr estos objetivos, en particular la intervención del Servicio Regional de Empleo y de los municipios. En ellos, a través del desarrollo de políticas medioambientales o de ciertos servicios sociales, hay claramente numerosas oportunidades de empleo. Debemos ser capaces de transformar a los ayuntamientos en verdaderos agentes dinamizadores de empleo y ocupación, capaces de identificar y proponer posibles proyectos e inversiones que ayuden en este sentido.

La búsqueda del pleno empleo descontando el desempleo friccional ha de ser uno de los claros objetivos de toda administración, y los ayuntamientos han de tomar parte. Es necesaria, a su vez, una puesta en valor de la función pública, mediante una subida de sueldos de los empleados públicos y la cobertura total de las vacantes que se originen a nivel regional, de cara a contar con una Administración con la suficiente capacidad para asumir los retos previamente mencionados, en particular los tributarios y los laborales. El empleo de calidad en todos los ámbitos es básico para el bienestar de la población, y es por ello, que debemos de ser capaces de promover una economía innovadora de alto valor añadido, algo plausible en nuestra región, donde el foco se centre en atraer inversiones nacionales y extranjeras que posibiliten la creación de clusters estratégicos, en donde gracias a los diferentes spill-overs o al labor-pooling haya aumentos continuados en la productividad.

BLOQUE III. REFORMA DE LAS INSTITUCIONES

Sin la confianza de la ciudadanía, no hay democracia. La recuperación de su confianza, perdida en buena medida en estos años de crisis (primero financiera y económica, y después social y moral) exige actuar siempre con honradez y transparencia, respetando escrupulosamente la palabra dada, cumpliendo los compromisos, con buen gobierno y siguiendo las reglas del juego limpio y los principios básicos de la ética política.

Las instituciones deben ser cercanas a los ciudadanos y la política debe concebirse como un escenario privilegiado para la participación y profundización en la democracia.

Nuestro objetivo debe ser el de tener una democracia más cercana a la ciudadanía, más moderna y justa, más representativa y plural, en la que se fomente la participación de la misma en todos los ámbitos de la vida, mediante herramientas ágiles y eficaces, pudiendo aprovechar, para ello, las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías. De igual manera, debe suceder con la transparencia, los ciudadanos deben poder saber a quién se contrata y en qué se destina el dinero público, para evitar que la corrupción siga avanzando.

En este sentido, la reforma de las instituciones debe pasar obligatoriamente por la participación ciudadana como herramienta de trabajo prioritaria. Es importante que los ciudadanos y ciudadanas puedan ejercer su soberanía con total facilidad y para ello, Juventudes Socialistas de Madrid propone impulsar medidas desde las instituciones con el fin de establecer una nueva forma de gestión pública y conseguir sus aportaciones e iniciativas en el desarrollo de la acción del gobierno.

Sistema electoral

Vemos totalmente necesaria la modificación de la Constitución y de la Ley Orgánica de Régimen electoral general, cambiando el tamaño de las circunscripciones, el sistema actual de listas por el de listas desbloqueadas y estableciendo paridad en dichas listas.

Apostamos por adelantar a 16 años la edad de los jóvenes para otorgar el derecho de sufragio.

Creemos necesaria la limitación de mandatos a un máximo de 2 legislaturas para la Presidencia de la CAM y las Alcaldías de los municipios de Gran Población regulados en el Título X de la Ley de Bases de Régimen local.

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

Sistema electoral de la CAM y del Ayuntamiento de Madrid. Propondremos la reforma del sistema electoral de la CAM para convertirlo en un sistema similar al sistema por el que se eligen a los diputados del Bundestag alemán, con circunscripciones uninominales y circunscripción autonómica que reparta los diputados de forma proporcional. El reparto de todos los escaños se hará de forma proporcional sobre el número de votos válidos en la circunscripción autonómica. En el Ayuntamiento de Madrid, propondremos la elección de 21 concejales de forma uninominal en los 21 distritos de Madrid. El resto de concejales saldrán de una lista municipal. El reparto total de concejales se hará de forma proporcional sobre el número de votos válidos en la circunscripción autonómica.

Instituciones y forma del Estado

JSM se posiciona a favor de la instauración de una República semipresidencialista al estilo francés, donde el Presidente/a de la República elegido por sufragio directo tenga funciones ejecutivas compartidas con el Presidente/a del Gobierno, elegido por el poder legislativo. Apostamos por la convocatoria de un referéndum sobre la forma de Estado en el marco del proceso de reforma constitucional que se abrirá próximamente, defendiendo JSM en él la opción republicana y solicitando al PSOE la misma posición.

Apostamos por conseguir la plena separación Iglesia-Estado, apostando por la implantación del carácter laico a nuestro Estado, con todas las consecuencias inherentes a dicho carácter, tales como la necesaria autofinanciación de las confesiones religiosas, la ausencia de tratos de favor a cualquier religión por parte del Estado, la derogación del Concordato con la Santa Sede y la eliminación de la asignatura de religión del sistema educativo.

JSM apuesta por una nueva configuración del Senado como Cámara de representación territorial. Los miembros del Senado serán elegidos por Sufragio directo de los ciudadanos/as, en elecciones que se celebrarán a la vez que las elecciones autonómicas.

Debemos reconsiderar la figura del aforamiento en nuestro ordenamiento jurídico. Es necesario que la lucha contra la corrupción sea eficaz y que sea lo más rápida y garantista posible. Sin embargo puede haber causas judiciales que si requieran de aforamiento, para garantizar que el ejercicio de la política no se judicialice.

Debemos racionalizar el uso que se hace de coches oficiales y otros servicios que reciben los altos cargos de la administración, para que no sean un privilegio respecto al conjunto de la ciudadanía, pero que tampoco supongan un menoscabo a los cargos públicos.

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

Trabajaremos por la democratización y apertura a la participación de los partidos políticos, así como elaborar una nueva Ley de Financiación de los partidos políticos que impida las prácticas irregulares en la financiación de los partidos políticos.

Apostamos por la regulación de la incorporación de los ex cargos públicos al mercado laboral. Endureciéndose así el régimen de incompatibilidades para aquellos/as que hayan ejercido funciones de gestión y regulación a un período de ocho años.

Es necesario dotar de mayores recursos a los Tribunales de Cuentas. Aumentar las incompatibilidades en el seno de la institución. Mayor profesionalización en la institución vía oposición de acuerdo a los principios constitucionales de acceso a la función pública de mérito y capacidad

La regeneración política también nos importa por ello, instaremos a la modificación de las normas jurídicas que sean necesarias para que los condenados por corrupción política no puedan obtener subvenciones, bonificaciones y ayudas de las administraciones públicas.

Debemos recuperar el discurso pedagógico fiel a nuestros valores y principios, sin dejarnos llevar por el discurso populista y las acciones demagógicas. Así como realizar una acción política profundamente enraizada en el respeto a los preceptos constitucionales y los Derechos Humanos. Es por ello, que decretaremos la suspensión cautelar de militancia a todo aquel militante que sea investigado en la fase de juicio oral, así como la separación del grupo socialista correspondiente en caso de cargo público. En ambos casos, se decretara la expulsión del Partido cuando existiese sentencia firme por los delitos cometidos, en caso contrario, será readmitido/a.

Régimen local

Apostamos por la creación de procesos de presupuestos participativos, como metodología en la forma de gobernar y como instrumento para ayudar en la configuración de los municipios, impulsando la participación de ciudadanos, asociaciones y colectivos del municipio.

Desarrollaremos un proceso de información hacia los ciudadanos, para el correcto conocimiento de los presupuestos de las instituciones, así como para la implicación directa y conocer a fondo lo que supone, en cuanto a cambio y manera de hacer.

Creemos prioritario fomentar la participación de los ciudadanos y ciudadanas así como de asociaciones vecinales en los Plenos Municipales de Ayuntamientos y Juntas de Distrito, mediante su convocatoria en horario de tarde o en fin de semana. Las

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

convocatorias, orden del día y cualquier otra información que fuese necesaria se realizará como mínimo con la antelación, publicidad y requisitos establecidos en la Ley, a través de los distintos medios disponibles y fomentando siempre la máxima difusión y el empleo de las nuevas tecnologías de la información.

Desde JSM haremos lo posible por impulsar la celebración anual de un Debate del Estado del Municipio o de la Ciudad, debidamente difundido y siendo convocado por la tarde.

Es necesario impulsar, desarrollar y considerar firmemente la Iniciativa Legislativa Popular, de acuerdo a lo establecido en la Ley 6/1986, de 25 de junio de la Comunidad de Madrid con el fin de trasladar a las instituciones aquellas propuestas de gran importancia política o social con un amplio apoyo ciudadano. Asimismo, apostamos por reducir el número de firmas para plantear una ILP a nivel estatal.

Asimismo, toda reforma de las instituciones pasa por exigir en las instituciones la derogación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local para asegurar la autonomía local, garantizar un sistema de financiación estable y proporcional a unas competencias bien definidas de los entes locales y aquellas que no siendo propias, previo convenio, puedan desarrollarse sin comprometer la estabilidad presupuestaria con garantías de control y transparencia de la gestión pública.

BLOQUE IV. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Juventudes Socialistas de Madrid cree en un modelo de gestión pública que prioriza la eficacia y la eficiencia y el servicio a los ciudadanos, propugnando al mismo tiempo la participación ciudadana y la ética en la gestión pública como herramientas para recuperar la legitimidad de las instituciones.

La modernización de las instituciones exige poner servicios a disposición de los vecinos por los canales no presenciales, no debiendo significar en ningún caso un elemento de discriminación ciudadana, siendo especialmente sensibles a garantizar la igualdad de oportunidades.

El modelo de gestión que proponemos se basa en promover la “transparencia activa”, donde para obtener una información no sea necesario solicitarla previamente, sino que esté disponible en todo momento para todos los ciudadanos y ciudadanas, a través de portales *Open Data*, que además permitirán generar valor mediante el procesado de la información.

En definitiva, el objetivo es que las instituciones sean de fácil acceso a la ciudadanía, situando la transparencia real en el eje de su actuación, aprovechando las tecnologías de la información y comunicación, que servirán igualmente para garantizar el cumplimiento de los compromisos acordados. Sencillamente, se plantea un modelo de gobierno que rinda cuentas a los ciudadanos, con una evaluación detallada de los programas y las políticas, con total transparencia en materia de procedimientos, contratación, convenios, subvenciones, ejecución presupuestaria y gestión de personal.

Para ello, Juventudes Socialistas de Madrid propone impulsar una estrategia de gobierno abierto, que será transversal para todas las instituciones, con medidas para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas por parte de los responsables públicos, así como la participación y la colaboración.

Promoveremos la creación de un Portal de Transparencia como apuesta real para garantizar la claridad y honestidad como forma de gobierno y rendición de cuentas.

Los cargos públicos de Juventudes Socialistas de Madrid responderán como ejemplo de transparencia, haciendo público:

-Su *currículo profesional y retribuciones* (en el caso de percibirlos).

DOCUMENTO POLÍTICO DE JSM

-Declaraciones de bienes, en las que habrá que reflejar como mínimo los bienes patrimoniales, rentas y participaciones que pudiéramos tener, así como cualquier actividad de la que se perciban ingresos ajenos a las funciones políticas.

-Certificados expedidos por la Agencia Tributaria, de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, de los datos fiscales sometidos y exentos de IRPF siguientes y de la declaración anual del IRPF.

Instaremos a los organismos competentes a retransmitir y publicar las grabaciones de los Plenos, a través de la página web institucional y un canal de YouTube.

Los cargos públicos deberán haber ratificado el Código de Buen Gobierno Local aprobado por la Federación Española de Municipios y Provincias.

Los cargos públicos deberán mantener las agendas públicas y hacer partícipes a los ciudadanos de la actividad institucional y nuestra presencia en las actividades de organizaciones y sectores sociales.

Crearemos una comisión de Gestión Pública, en la que se fiscalice y controle la labor de gobierno así como disponer de toda la información que se requiera de la institución, creando cuantos mecanismos internos mejoren su cumplimiento.

Propondremos en los ayuntamientos la creación de una ordenanza de Transparencia y Buen Gobierno, en la que se regule los derechos y obligaciones de la ciudadanía y de la administración, así como los plazos de solicitud o al documentación que el consistorio tiene obligación de publicar, entre otros.

Con el fin de generar una cultura de la ética política y del Buen Gobierno, en el ámbito institucional impulsaremos cursos o sesiones formativas, promoviendo así buenas prácticas deontológicas que eviten todo comportamiento público irregular.

Pero todo ello no puede desarrollarse sin que nuestra organización exija la modificación de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, mediante la imposición de obligaciones específicas de transparencia a las entidades que participan en la prestación de servicios públicos, en especial en los de educación, sanidad y servicios sociales.